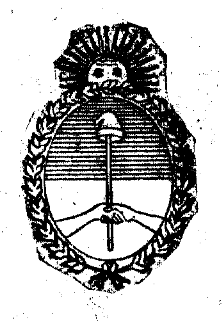
BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 4 de octubre de 1983

NUMERO

25.271

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 160.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3715/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4281

AVISOS
T.E. 392-4437

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 983-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

SUMARIO



LEYES

MONUMENTOS CONMEMORATIVOS

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un busto del Brigadier General D. Tomás de Iriarte.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley mediante el cual la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, propicia la erección de un busto del Brigadier General D. Tomás de Iriarte en el espacio verde ubicado en la Avenida Alvear entre las Avenidas del Libertador y Presidente Figueroa Alcorta.

Motiva la propuesta la gestión formulada por el Instituto Histórico Brigadier General Tomás de Iriarte, dedicado al estudio e investigación de la vida y obra del ilustre prócer.

Fundamenta la petición la circunstancia de tratarse de un justo homenaje a quien demostró las virtudes militares y morales que lo adornaban a través de una extensa carrera, la que iniciara en España donde participó en las luchas por la independencia de dicho país. Posteriormente, en América, integró la expedición del General La Serna y en oportunidad de operar en la zona de Tilcara tomó contacto con tropas patrióticas, pasando a integrar el ejército de la independencia en el que intervino en forma activa en hechos militares que concluyeron, finalmente, con la tan ansiada Organización Nacional.

Asimismo, es dable destacar que fue un prolífero literato dotado de una gran cultura y profunda inteligencia, cabiendo mencionar entre las obras que nos legara, las siguientes: "Historia de la guerra del Brasil", "Código Militar de la República" y "Ataque y Defensa".

Lo expuesto hace que el homenaje que se propicia constituye un merecido reconocimiento público a una de las figuras más esclarecidas que transitaron el camino de las armas, como lo fuera el Brigadier General D. Tomás de Iriarte.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston

LEY Nº 22.931

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un busto del Brigadier General D. Tomás de Iriarte, en el espacio verde ubicado en la Avenida



Alvear, entre las Avenidas del Libertador y Presidente Figueroa Alcorta.
ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

PENSIONES GRACIABLES

Acuérdase una pensión graciable vitalicia.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se propicia acordar una pensión vitalicia al señor Julio Germán Santillán, en su carácter de hijo incapacitado del extinto Expedicionario al Desierto, Subteniente Farmacéutico Don Pedro Nolasco Santillán.
En el presente caso se ha contemplado la especial situación del recurrente, avalada por informaciones ambientales y demás elementos de juicio que comprueban estado de necesidad, susceptible de ser atendido mediante la concesión del beneficio que se propugna.

El monto de dicha pensión se ha establecido conforme a las disposiciones de las Leyes Nros. 21.348 y 21.654 y el Decreto Nº 2.344|78.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.932

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al señor Julio Germán Santillán, L. E. Número 336.572, una pensión graciable de conformidad con el régimen instituido por la Ley Nº 13.337 y sus modificatorias, cuyo importe será el que resulte de aplicar las Leyes Nros. 21.348 y 21.654 y el Decreto Nº 2.344|78.
ARTICULO 2º — La pensión graciable se acuerda con carácter vitalicio y el gasto que demande el cumplimiento de la misma será atendido con cargo al artículo 8º de la Ley Nº 18.820.
ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza

PENSIONES GRACIABLES

Acuérdase una pensión graciable.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se propicia acordar una pensión graciable al señor Héctor Miguel De La Barra, en su carácter de nieto incapacitado mayor de dieciocho años del extinto Expedicionario al Desierto, Teniente Coronel Asimilado Don Miguel De La Barra.
En el presente caso se ha contemplado la especial situación del recurrente, avalada por informaciones ambientales y demás elementos de juicio, que comprueban estado de necesidad, susceptible de ser atendido mediante la concesión del beneficio que se propugna.
El monto de dicha pensión, se ha establecido conforme a las disposiciones de las Leyes Nº 21.348 y Nº 21.654 y el Decreto Nº 2.344|78.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.933

Buenos Aires, setiembre 29 de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — **Acuérdase al señor Héctor Miguel De La Barra, L. E. Nº 429.864, una pensión graciable de conformidad con el régimen instituido por** la Ley Nº 13.337 y sus modificatorias, cuyo monto mensual será el que resulte de aplicar las Leyes Nº 21.348 y 21.654 y el Decreto Nº 2.344|78.

ARTICULO 2º — La pensión graciable que se acuerda por el artículo anterior, lo es por el término de ley y el gasto que demande el cumplimiento de la misma será atendido con cargo al artículo 8º de la Ley 18.820.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza



DECRETOS

DUELO NACIONAL

Declárase duelo nacional el día de las exequias de Su Majestad el Rey Leopoldo III de Bélgica.

DECRETO
Nº 2540
Bs. As., 29|9|83

VISTO el fallecimiento de Su Majestad el Rey Leopoldo III de Bélgica, acaecido el 25 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno argentino participa con hondo pesar del duelo que aflige a la Nación amiga por tan sensible desaparición.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase duelo nacional el día de las exequias de Su Majestad Rey Leopoldo III de Bélgica.
Art. 2º — Durante el día del sepelio la Bandera Nacional permanecerá a media asta en todos los edificios públicos de la Nación, así como en las unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en señal de duelo.
Art. 3º — Invístese con el carácter de representante personal y especial del señor Presidente de la Nación, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Reino de Bélgica, D. Jorge Emilio Casal, para que asista en tal calidad a los funerales y honras póstumas a tributarse al extinto Rey de Bélgica.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

HIDROCARBUROS

Declárase la nulidad parcial y absoluta de los Decretos Nros. 1.852|78 y 1.354|80

DECRETO
Nº 2.554
Bs. As., 29|9|83

VISTO el Expediente Nº 65[illegible] del Registro de la Secretaría de Energía, —Ministerio de Obras y Servicios Públicos— en el que tramitan las presentaciones realizadas por María Angélica Muzzio de Ferrería, en su carácter de Administradora Judicial de la Sucesión de Margarita Poutays de Muzzio, solicitando la nulidad del Decreto Nro. 1.852|78 y del Decreto Nº 1.354|80, relacionados con la concesión del permiso de exploración y explotación a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado del área Ñirihuau y a la aprobación del Contrato Nº 20.287, suscripto por aquélla con la firma Pluspetrol Sociedad Anónima para la exploración, explotación y desarrollo del área mencionada por el régimen de la Ley Nro. 21.778, y

CONSIDERANDO:

Que en el carácter invocado, acreditado en autos, la peticionante funda su solicitud de declaración de nulidad en la superposición del área Ñirihuau con la correspondiente a la Mina de Petróleo "Chile Argentina", sita en el Distrito Minero Bariloche de la Provincia de Río Negro, de propiedad de la causante.

Que durante el trámite de las presentes actuaciones, se han realizado las diligencias y presentado los informes conducente a determinar el hecho físico de la superposición del Area Ñirihuau con la correspondiente a las tres (3) pertenencias minera cuya titular era la señora Margarita Poutays de Muzzio, de acuerdo a las constancias de fojas 4,26, 43,70 y 245|262.
Que de acuerdo a las constancias de fojas 79 y 118 surge claramente individualizada el área Ñirihuau, que fuera adjudicada a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado por Decreto Nº 1.852|78, y a la firma Pluspetrol Sociedad Anónima por Licitación Nº 14-025|79 y Contrato Nº 20.287, aprobado por Decreto Nº 1.354|80.

Que a fojas 41 y 42 se encuentran agregados planos de situación de la Mina "Chile Argentina", los que han sido merituados en el curso de los presentes actuados, arribándose a la conclusión de que resulta acreditada fehacientemente la superposición del área que fuera adjudicada a la firma Pluspetrol Sociedad Anónima con la correspondiente a la concesionaria minera, tal como se ha expedido la Dirección Nacional de Combustibles de la Secretaría de Energía (fojas 292) y la Gerencia de Exploración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (fojas 40).

Que en consideración a tal circunstancia fáctica se ha expedido la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Energía según Dictamen Nº 391|82 (fojas 229|231) por el que resulta enmarcada la cuestión planteada en las disposiciones de los artículos 2º, 3º y 26 de la Ley Nro. 21.778, de Contratos de Riesgo, y en función de ello, le resultan aplicables los preceptos de la Ley Nro. 17.319, de Hidrocarburos y del Código de Minería de la Nación.

Que de acuerdo con el Artículo 36 del Código citado resulta prohibido realizar exploraciones dentro de los límites de las minas concedidas, lo que se compadece con la indivisibilidad de las pertenencias mineras y con la expresa prohibición de las concesiones superpuestas (argumentaciones artículos 14 y 251 de dicho Código). Que lo expuesto se halla confirmado con las disposiciones específicas de la Ley Nº 17.319, en cuanto se refiere al carácter exclusivo del permiso de exploración (artículo 16) respecto de la búsqueda de hidrocarburos.

Que de acuerdo a las normas mencionadas se torna inconciliable la operación simultánea de tareas de exploración en areas superpuestas, en atención a la concluyente prohibición normativa, en especial de acuerdo a la sanción de nulidad absoluta prevista por el artículo 79, inciso d) de la Ley de Hidrocarburos Nº 17.319.

Que de conformidad con los artículos 83 y 98, inciso i) de la misma norma corresponde al Poder Ejecutivo Nacional dictar el acto que declare la nulidad absoluta de los Decretos números 1.852|78 y 1.354,80, en el sentido que los efectos de dichos actos no pueden extenderse sobre el perímetro y superficie correspondientes a las pertenencias de la Mina de Petróleo "Chile - Argentina" de propiedad de la Sucesión de Margarita Poutays de Muzzio, sita en el Distrito Minero Bariloche, de la Provincia de Río Negro, y con respecto a la superposición derivada de la concesión del área Ñirihuau a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y de la aprobación del Contrato de Riesgo celebrado entre ésta con la firma Pluspetrol Sociedad Anónima.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declarar la nulidad parcial y absoluta del Decreto Nº 1.852|78, por el cual se adjudicara el área Ñirihuau y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, para realizar tareas de exploración, explotación y desarrollo de hidrocarburos, con relación a la porción de superficie de la misma que resulta superpuesta con la Mina de Petróleo "Chile-Argentina", de la que es concesionaria la Sucesión de Margarita Poutays de Muzzio.

Art. 2º — Declarar la nulidad parcial y absoluta del Decreto Nº 1.354|80, por el que se aprobara el Contrato Nº 20.287, celebrado como consecuencia de la Licitación Nº 14-025|79 entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y la firma Pluspetrol Sociedad Anónima, con el objeto de realizar tareas de exploración, explotación y desarrollo de hidrocarburos en el marco de la Ley Nro. 21.778 de Contrato de Riesgo, en el área Ñirihuau, con relación a la porción de superficie de la misma que resulta superpuesta con la Mina de Petróleo "Chile-Argentina", de la que es concesionaria la Sucesión de Margarita Poutays de Muzzio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Conrado Bauer

HOMENAJE

Desígnase con el nombre de Ingeniero Justiniano Allende Posse a la Autopista Córdoba, Villa Carlos Paz, en la Provincia de Córdoba.

DECRETO
Nº 2.553
Bs. As., 29|9|83

VISTO el Expediente Nº 13.150-Vs-82 del registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por el cual dicho Organismo propicia se imponga el nombre de Ingeniero Justiniano Allende Posse a la Autopista Córdoba —Villa Carlos Paz, en la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta que formula el Organismo Vial está orientada a rendir un merecido homenaje al desaparecido hombre público, por la vasta, amplia y sobresaliente tarea que cumplió a lo largo de su dilatada existencia en bien del país.

Que de tales actividades cabe destacar las que desarrolló al frente de la Dirección Nacional de Vialidad en dos épocas, la primera en el período delimitado por los años 1932|1938 como Presidente del Primer Directorio de la misma, en la que se impuso una nueva dinámica a la vialidad argentina, se fijaron las rutas nacionales y su comunicación con las distintas zonas productivas, construyéndose al propio tiempo, numerosas e importantes obras camineras.

Que su actuación en el nuevo lapso en que le correspondió dirigir los destinos de aquel Organismo —años 1956|1958— fue igualmente brillante: se sancionó el Decreto Ley Nº 505|58 que rige actualmente el funcionamiento de esa Repartición, se ajustó la planificación de las redes de caminos troncales y secundarias y se implantó una política vial con proyecciones de futuro.

Que, además, fue un entusiasta propulsor de la instalación de centrales hidroeléctricas, ocupando el cargo de vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía Hidroeléctrica durante la presidencia del Teniente General Dn. Pedro Eugenio Aramburu.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — **Desígnase con el nombre de Ingeniero Justiniano Allende Posse a la Autopista Córdoba —Villa Carlos Paz, en la Provincia de Córdoba.**
Art. 2º — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

BIGNONE
Conrado Bauer
Llamil Reston

JUSTICIA

Acéptase la renuncia del Fiscal General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

DECRETO
Nº 2.556
Bs. As., 30|9|83

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente Nro. 53.885|83 del registro del Ministerio de Justicia;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — **Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor D. Luis Carlos Cabral (Mat. Nº 420.313), al cargo de Fiscal General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.**
Art. 2º — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

BIGNONE
Lucas J. Lennon

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).


19831004

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase al Titular del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 2.557
Bs. As., 30|9|83

VISTO el artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Ministro de Defensa al señor General de Brigada (RE) D. Juan Carlos Camblor (M. I. Nº 4.777.175).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

PERSONAL MILITAR

Créanse "Juntas de Calificación de Suboficiales Subalternos y Voluntarios" del Comando en Jefe del Ejército.

DECRETO
Nº 2.552
Bs. As., 29|9|83

VISTO lo informado por el Comando en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 249 de la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 14.777 (ex Ley para el Personal Militar) - Tomo II - "Reclutamiento y Ascensos" —vigente por imperio de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Nº 19.101— establece que la Junta Superior de Calificación de Suboficiales y Voluntarios será convocada normalmente en la primera quincena del mes de enero de cada año para considerar, entre otras cuestiones, al personal encuadrado en el inciso 4) del artículo 229 de dicho Tomo cuando no se encuentre en funcionamiento la Junta de Calificación de Suboficiales y Voluntarios.

Que en los apartados e) y g) del inciso 4) del artículo 229 antes mencionado se prevé la causal de eliminación para aquel personal militar considerado como un elemento pernicioso para la disciplina por la naturaleza, cantidad y gravedad de las faltas cometidas o por haber incurrido en actos que afectan la ética profesional y, también, cuando al cierre del Informe de Calificación hubiera obtenido un promedio igual o menor a límites taxativamente determinados.

Que el sistema actualmente vigente, en el caso de los Suboficiales Subalternos y Voluntarios, prolonga innecesariamente la permanencia del personal de que se trata e influye negativamente en la disciplina, eficiencia del servicio que se presta y en la moral de los cuadros, dada la excesiva centralización que se produce para el tratamiento de los numerosos casos que se presentan en los diferentes organismos de la Fuerza.

Que, en consecuencia y con la finalidad de evitar que se produzca la situación antes descripta, surge la necesidad de que para el personal mencionado en el considerando que antecede se constituyan Juntas a nivel de las Grandes Unidades de Batalla y Comando de Institutos Militares para considerar la eliminación de los Suboficiales Subalternos y Voluntarios comprendidos en las causales previstas en los apartados e) y g) del inciso 4) del artículo 229 referido.

Que, asimismo, debe tenerse en cuenta que aún no se ha dictado la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 19.101 — Ley para el Personal Militar correspondiente al Tomo II - "Reclutamiento y Ascenso"— por lo que no resulta conveniente introducir modificaciones en el texto reglamentario de la Ley Nº 14.777 actualmente vigente en esta materia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créanse las siguientes "Juntas de Calificación de Suboficiales Subalternos y Voluntarios":

a) del Comando del Ier. Cuerpo de Ejército.
b) del Comando del IIdo. Cuerpo de Ejército "Teniente General Juan Carlos Sánchez".
c) del Comando del IIIer. Cuerpo de Ejército.
d) del Comando del IVto. Cuerpo de Ejército "Ejército de los Andes".
e) del Comando del Vto. Cuerpo de Ejército "Teniente General Julio A. Roca".
f) del Comando de Institutos Militares.

Art. 2º — Las Juntas de Calificación creadas por el artículo anterior funcionarán sujetas a las siguientes disposiciones:

a) Tendrán la misión de asesorar al Comandante en Jefe del Ejército sobre las aptitudes del personal de Suboficiales Subalternos y Voluntarios comprendidos en los apartados e) y g) del inciso 4) del artículo 229 de la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 14.777 (ex Ley para el Personal Militar) - Tomo II - "Reclutamiento y Ascensos", a los efectos de su eliminación.
b) Considerarán al personal antes indicado que dependa orgánicamente de los comandos mencionados y organismos de su jurisdicción, incluido el personal que reviste "en comisión", para su eliminación, así como los reclamos que este personal presente con motivo de la clasificación de "Inepto para las Funciones de su Grado" (IFG) que le fuera discernida.
c) Funcionarán en el asiento del Comando de Cuerpo de Ejército respectivo y en el Comando de Institutos Militares.
d) Serán convocadas normalmente en la primera quincena del mes de enero de cada año por el Comando correspondiente e integradas de la siguiente forma:
   1) Presidente: 2do. Comandante de Cuerpo o equivalente
   2) Secretario: G-1.
   3) Vocales: G-2, G-3, G-4 y G-5.
   4) En caso de ausencia de sus titulares, la Presidencia recaerá en el Vocal de mayor antigüedad y la Secretaría en el Vocal de menor antigüedad.
e) El personal considerado por los motivos precedentes será clasificado de acuerdo con lo establecido en los incisos 2) apartado e) y 7 del artículo 230 de la Reglamentación referida.
f) La propuesta de clasificación formulada por las Juntas de Calificación tendrá el siguiente trámite:
   1) Será sometida a la aprobación del Comandante respectivo, quien resolverá en definitiva.
   2) Si la clasificación aprobada fuera la de "Inepto para las Funciones de su Grado" (IFG).
      — Será comunicada al causante a través de la vía jerárquica pertinente para que si desea reclamar lo haga dentro del término de diez (10) días corridos y subsiguientes a la firma del enterado de la comunicación de que se trata:
      — Si no reclama o si su reclamo fuera desestimado, se elevará lo actuado al Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército —Jefatura I— Personal) para que se inicien los trámites de retiro o baja, según corresponda.
      — Si la clasificación aprobada fuera la de "Apto para Continuar en el Grado" (ACG) sólo se comunicará al Jefe del Organismo de revista siguiéndose la vía jerárquica pertinente y se elevará lo actuado al Comando en Jefe del Ejército —Jefatura I— Personal) para su archivo en el Legajo Personal "Original".
g) En todos los casos se archivará copia de lo actuado en el Legajo Personal "Puplicado" y en la Secretaría de la Junta de Calificación respectiva.
h) Para su actuación las Juntas de Calificación observarán lo establecido en la Sección IV del Capítulo XIV de la Parte Segunda de la Reglamentación referida.

Art. 3º — Déjase establecido que el personal de Suboficiales Subalternos y Voluntarios pertenecientes al Comando en Jefe del Ejército, sus formaciones, organismos dependientes y Comando Logístico, serán considerados por la Junta Superior de Calificación de Suboficiales y Voluntarios.

Art. 4º — Determínase que en el proyecto de la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 19.101 —Ley para el Personal Militar— Tomo II - "Reclutamiento y Ascensos", que oportunamente se propondrá al Poder Ejecutivo, deberán incluirse las normas contenidas en el presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Julio J. Martínez Vivot

TRANSPORTE

Medidas tendientes a mantener la normal prestación de los servicios de autotransporte público de pasajeros ante un paro laboral anunciado por la Unión Tranviarios Automotor.

DECRETO
Nº 2.549
Bs. As., 29|9|83

VISTO el paro laboral anunciado para el día 30 del corriente mes por la Unión Tranviarios Automotor, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proveer las medidas tendientes a mantener la normal prestación de los servicios de autotransporte público de pasajeros.

Que resulta prudente adoptar providencias con respecto a la seguridad de los bienes y personas y asegurar la compensación de eventuales daños y lesiones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El Estado Nacional garantiza y toma a su cargo la seguridad de los servicios de autotransporte público de pasajeros de jurisdicción nacional en todo el territorio del país.

Art. 2º — En cumplimiento de la obligación asumida se prestará por intermedio de las Fuerzas de Seguridad toda la colaboración necesaria para la prevención de alteraciones o daños de las personas, lugares y vehículos afectados al servicio público de transporte.

A tal efecto, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y las demás autoridades competentes de contralor, organizarán comisiones de inspección que recibirán toda denuncia de hechos de los cuales pudieran surgir responsabilidades económicas por daños a personas o bienes, interviniendo en la forma y condiciones que hagan posible la verificación de las circunstancias de cada caso y a fin de establecer en forma fehaciente los motivos de esos daños o accidentes, la determinación de ellos y su monto aproximado.

Todas las actuaciones que se labren a los fines indicados serán giradas al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a fin de su resolución definitiva previa consideración por el Tribunal arbitral que se constituye en el artículo siguiente.

Art. 3º — A los fines de la resolución de toda denuncia por daños, perjuicios o accidentes emergentes de la prestación de los servicios o en los bienes afectados a los mismos, se constituye en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, un Tribuna Arbitral, compuesto de seis (6) Vocales, tres (3) por las entidades representativas correspondientes, y tres (3) por el Estado Nacional, presidido por el Director Nacional de Transporte Terrestre, el que por el procedimiento sumario que adopte, dispondrá las medidas de prueba necesarias y propondrá a la Secretaría de Transporte el monto y forma de reparar los perjuicios que se prueben.

Con ese objeto se invita a los Superiores Gobiernos de las Provincias a prestar toda la colaboración que dicho Tribunal les requiera para la determinación de las responsabilidades que asume el Estado Nacional.

Art. 4º — Los gastos que demande la aplicación del presente decreto se atenderán con cargo a los créditos que se habiliten oportunamente en el Carácter 0 —Administración Central del Presupuesto General de la Administración Nacional— para el corriente Ejercicio.

Art. 5º — Previo conocimiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Secretaría de Transporte, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Conrado Bauer
Llamil Reston

ZONAS DE EMERGENCIA

Déjanse sin efecto disposiciones establecidas por el Decreto Nro. 1.225|83.

DECRETO
Nº 2.563
Bs. As., 30|9|83

VISTO el Decreto Nº 1.225 del 20 de mayo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha han sido superadas la mayoría de las circunstancias que motivado su dictado.

Que, en consecuencia, no resulta adecuado mantener en plena vigencia las disposiciones oportunamente adoptadas.

Por ello,

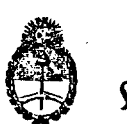
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reemplázase a partir de la fecha del presente decreto, el texto del art. 3º de Decreto Nº 1.225 del 20 de mayo del corriente año por lo siguiente: "Desígnase Comandante Conjunto de la Zona de Emergencia Noreste, al comandante del Segundo Cuerpo de Ejército 'Teniente General D. Juan Carlos Sánchez', a fin de coordinar el empleo de los medios militares que se afecten a la Zona de Emergencia, dependiendo a tales fines del Comité Militar y, sin perjuicio de sus facultades, ajustará su cometido a las órdenes y directivas que éste le imparta."

Art. 2º — Déjanse sin efecto también a partir del día de la fecha del presente decreto, los artículos 5º, 6º y 7º del citado Decreto Nº 1.225|83.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 2.451 — Bs. As., 20|9|83

Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa - Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 256 (Acta Nº 1.713) de fecha 27 de agosto de 1982 y apruébase el boleto de compra, venta, suscripto el 17 de setiembre de 1982 por el señor 2do. Comandante de Ingenieros "B", Coronel D. Enrique Antonio Buera y por el señor Raúl Antonio Arias, en nombre y representación de los señores propietarios D. José Enrique Tironi, Da. Margarita Tironi de Balsari, Da. Elisa Felicitas Tironi de Truquin y D. Juan Carlos Javier Tironi por el cual éstos venden al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) por el precio total de cincuenta y tres mil novecientos pesos argentinos ($a 53.900.-) los siguientes inmuebles con todo lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en la calle Gaspar Gaupare esquina Teófilo García, de la localidad de San Javier, Provincia de Misiones, designados en sus respectivos títulos, como solares "a" y "b" de la manzana 70; siendo el solar "a" de propiedad de D. José Enrique Tironi y el solar "b" de propiedad en condominio y por partes iguales de Da. Margarita Tironi de Balsari, Da. Elisa Felicitas Tironi de Truquin, D. Juan Carlos Javier Tironi y D. José Enrique Tironi. El solar "a" con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m2), afecta la forma de un cuadrado de lado igual a cincuenta metros (50 m) y tiene por linderos: al Sudoeste y Sudeste, respectivamente, los solares "d" y "b" de la manzana 70 referida; al Noreste y Noroeste, calle en medio, respectivamente, parte de las manzanas 51 y 69 del mencionado pueblo San Javier, Misiones, Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Municipio 65, Sección 02, Manzana 128, Parcela 02. El propietario acredita su dominio con el primer testimonio de la escritura otorgada en San Javier, Misiones, el 14 de julio de 1972 ante el Escribano D. Osvaldo A. Torres inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la siguiente forma: Protocolo Dominio, Tomo 5, Folio 27, Finca Nº 278 el 9 de noviembre de 1972. El solar "b" con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m2) afecta la forma de un cuadrado de lado igual a cincuenta metros (50 m) y tiene por



linderos: al Noroeste y Sudoeste, respectivamente, los solares "a" y "c" de la citada manzana 70 y al Sudeste y Noreste, calles en medio, respectivamente, parte de las manzanas 71 y 51 del mencionado pueblo San Javier, Misiones, Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Municipio 65, Sección 02, Manzana 128, Parcela 03. Sus titulares acreditan dominio según original del primer testimonio de la escritura otorgada con fecha 14 de julio de 1972, ante el Escribano de San Javier, Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, de la siguiente forma: Protocolo Dominio, Tomo 5, Folio 24, Finca 279 el 7 de noviembre de 1972.

DECRETO Nº 2.507 — Bs. As., 22|9|83
Acéptase la transferencia gratuita del dominio del inmueble que la Provincia de Misiones efectuó a favor del Estado Nacional Argentino - Ministerio de Defensa - Comando en Jefe del Ejército - Dirección Nacional de Gendarmería, que se describe como sigue: Ubicación: Provincia de Misiones, Departamento General Manuel Belgrano, Colonia del mismo nombre, Municipio San Antonio, Sección 02, Parcela 140-B según Catastro. — Extensión: Superficie cinco hectáreas ochenta y cinco áreas una centiárea (65 Ha 85 a 01 Ca), afecta la forma de un cuadrilátero; partiendo del vértice Oeste con rumbo N.E. se medirá cuatrocientos cuarenta y seis metros cinco centímetros (446,05 m) de aquí, con ángulo interno de ochenta y nueve grados cincuenta y ocho minutos (89º 58'), se medirá ciento cuarenta y tres metros noventa y cinco centímetros (143,95 m), de este punto, con ángulo interno de noventa grados dos minutos (90º 02'), se medirá trescientos sesenta y seis metros, setenta y cinco centímetros (366,75 m) de este último punto, con ángulo interno de ciento dieciocho grados cuarenta y nueve minutos (118º 49'), se medirá ciento sesenta y cuatro metros treinta centímetros (164,30 m) hasta llegar al punto de partida, formando un ángulo interno de sesenta y un grados once minutos (61º 11'), todo de la misma Sección y Colonia, según Registro. Linderos: al N.O. lote 105, al N.E. lote 104, al S.E. Ruta Nacional Nº 101 por medio lote 111 y al S.O. con calle; de acuerdo a la mensura particular con fraccionamiento registrada bajo el Nº 04315 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Misiones con fecha 24 de agosto de 1966, al Tomo 102, Folio 83. Corresponde: Por imperio de la Ley Nacional Nº 14.294, artículo 11.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.483 — Bs. As., [illegible]2|9|83
Acéptase la transferencia gratuita de dominio formulada por la Provincia de Buenos Aires, a favor del Estado Nacional Argentino, con destino al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, repartición descentralizada de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, mediante Decreto Provincial Nº 2671 de fecha 31 de diciembre de 1980, consistente en dos (2) fracciones de tierra, cuya ubicación, medidas y linderos, superficie y corresponde se detallan a continuación: Ubicación: Ciudad General Las Heras, Partido General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Lotes 19a y 19b, Manzana 79, Inscripto en el Dominio Nº 90.675, Nº 1280, —C-1913— Circunscripción I, Sección B, Zona X. — Medidas y Linderos: Parcela Nº 19a, ocho metros con cuarenta y un centímetros (8,41 m) de frente al S.O. sobre la calle Belgrano, por ocho metros (8 m) en su contrafrente al N.E. lindando con los lotes 12 y 26, en su lado S.E., mide cuarenta y tres metros con treinta centímetros (43,30 m) lindando con los lotes 13 y 18, y en su lado N.O. mide cuarenta y tres metros con cincuenta centímetros (43,50 m) lindando con el lote 19b, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados, con veintiocho decímetros cuadrados (355,28 m2); Parcela Nº 19b: cuarenta y tres metros con treinta centímetros (43,30 m) al N.O. lindando con el lote 20, en su lado N.E. mide cincuenta y cuatro centímetros (54 cm) lindando con el lote 26 y en su lado S.E. mide cuarenta y tres metros con cincuenta centímetros (43,50 m) lindando con lote 19a y encierra una superficie de once metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados (11,69 m2), todos de la misma manzana, según plano de mensura y subdivisión 41-11-78. — Corresponde: A la Provincia de Buenos Aires, por donación que [illegible] el señor Juan A. Igartua, habiéndose inscripto su dominio bajo el Nº 90.675, Folio 1[illegible]0, Serie C, Año 1918, del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Establécese que en los lotes transferidos gratuitamente deberá construirse en el plazo de tres (3) años un edificio para funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural General Las Heras, cuya construcción será financiada con fondos del Consejo Asesor Local de la Agencia de Extensión Rural de General Las Heras, con destino a ese Instituto.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE COMERCIO Y SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

COMERCIO EXTERIOR

Apruébanse los formularios relativos a la presentación de las solicitudes y sus respectivas Declaraciones Juradas para la aplicación del régimen de importación temporaria instituido por el Decreto Nro. 2.076|83.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 338
y
Nº [illegible]
Bs. As., 29|9|83

VISTO el Decreto Nº 2.076 del 11 de agosto de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se ha instituido un nuevo régimen de importación temporaria.

Que para la aplicación de dicha norma legal se hace necesario aprobar los formularios relativos a la presentación de las solicitudes y sus respectivas Declaraciones Juradas.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 7º del Decreto Nº 2.076|83,

Los Secretarios
de Comercio
y de Industria y Minería
Resuelven:

Artículo 1º — Aprobar los modelos de solicitud de Destinación Suspensiva de Importación Temporaria, como Anexo I forma parte de la presente resolución y de la Declaración Jurada que debe acompañarse a la misma que como Anexo II también forma parte de esta resolución. Aprobar asimismo las Instrucciones para la cobertura de la Declaración Jurada, que como Anexo III se agrega a la presente resolución.

Art. 2º — Las solicitudes de Destinación Suspensiva de Importación Temporaria, con las correspondientes Declaraciones Juradas (Anexos I y II de esta resolución), deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Importación de la Secretaría de Comercio, en original y Cuatro (4) fotocopias o reproducciones fotoestáticas, todas debidamente firmadas en todas sus hojas por los representantes legales o apoderados con poder suficiente de las sociedades peticionantes o por los interesados en empresas unipersonales. Las referidas Declaraciones Juradas se presentarán una por cada tipo de mercadería. Asimismo, las Declaraciones Juradas deberán ser totalmente escritas a máquina, sin raspaduras ni enmiendas de ninguna naturaleza.

Art. 3º — La citada Dirección Nacional de Importación verificará la correcta presentación de las solicitudes y de sus respectivas Declaraciones Juradas, asignando a cada una de ellas un número, guardando el orden correlativo que corresponda al momento de la presentación.

Art. 4º — Dentro de las Cuarenta y ocho (48) horas de recibidas las solicitudes, la Dirección Nacional de Importación las remitirá a la Comisión Asesora Permanente de Importaciones Temporarias para el estudio y opinión que las mismas le merezcan, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 5º del Decreto Nº 2.076|83. La referida Comisión Asesora deberá expedirse dentro del plazo establecido en el citado Artículo 5º del referido Decreto, remitiendo lo actuado a más tardar al día siguiente de la fecha de su opinión, a la Dirección Nacional de Importación.

Art. 5º — Dentro de las Veinticuatro (24) horas de recibidas las solicitudes intervenidas por la citada Comisión Asesora, la Dirección Nacional de Importación procederá a elevar las mismas con el despacho producido, a consideración del señor Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Regional, quien se expedirá dentro del plazo establecido en el Artículo 6º del Decreto Nº 2.076|83, disponiendo al mismo tiempo que la Dirección Nacional de Importación proceda a remitir a la Administración Nacional de Aduanas, dentro de las Veinticuatro (24) horas de la firma del despacho suscripto, una de las fotocopias presentadas por la empresa solicitante (la solicitud y la correspondiente Declaración Jurada, Anexos I y II de esta resolución), debidamente autenticada y con la constancia de la decisión adoptada, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 6º del citado Decreto.

Art. 6º — La Secretaría de Comercio publicitará, en igual forma que lo hace con las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, las Declaraciones Juradas de Admisión Temporaria que hayan merecido aprobación y enviará a la Administración Nacional de Aduanas el listado ordenado por número de Certificado obtenido por el sistema mecanizado (Oficina de Cómputos).

Art. 7º — Los interesados en realizar importaciones temporarias al amparo del Decreto Nº 2.076|83 y de las disposiciones de la presente resolución, quedan autorizados a utilizar un facsímil de los formularios aprobados por los Anexos I y II de la presente resolución, o a utilizar integramente su texto fuera de la forma aprobada pero guardando su metodología, cuando razones de espacio no hagan posible utilizar el facsímil.

Art. 8º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro

Noguera
Yrazu

ANEXO I

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACION REGIONAL
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la emisión del Certificado de Declaración Jurada de Admisión Temporaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 5º del Decreto Nº 2.076|83.

A tal efecto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º del referido Decreto y dada mi condición de usuario directo, acompaño la pertinente Declaración Jurada de la Destinación Suspensiva de Importación Temporaria que solicito, de acuerdo con la información obrante en la misma.

Al respecto Declaro Bajo Juramento que los datos consignados en dicha Declaración Jurada son exactos y verdaderos; que esta presentación se ajusta integramente a las disposiciones vigentes y que conozco las penalidades previstas en la Ley Nº 22.415 (Código Aduanero) y la Ley Nº 19.359 y complementarias, para el caso de falsas declaraciones.

Saludo a Ud. muy atentamente.

....
Firma
....
Aclaración de firma
....
Sello

ANEXO II

ANEXO

DECLARACION JURADA DE SOLICITUD DE DESTINACION SUSPENSIVA DE IMPORTACION TEMPORARIA (DECRETO Nº 2.076|83)

I) - DATOS DEL SOLICITANTE:
1. Nombre de la empresa:
2. Domicilio, localidad y teléfono:
3. Importador Nº
4. Sector público o privado:
5. Número de inscripción en el Registro Industrial de la Nación:

II) - DATOS DE LA MERCADERIA:
6. Descripción de la mercadería:
7. Posición NADI
8. Derecho actual:
9. Posición NABALALC
10. Derecho actual:
11. ALADI (negociada o no negociada):
12. Características de la mercadería consignando naturaleza, especie, calidad, estado:

III) - DEMAS DATOS DE LA MERCADERIA:
13. Unidad de medida (Disp. DNI 257|77):
14. Cantidad:
15. Precio unitario:
16. Valor total FOB en moneda de origen y su equivalente en u$s:

IV) - USO DE DIVISAS:
17. Con uso de divisas o sin uso de divisas:

V) - PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN:
18. País de procedencia:
19. País de origen:

VI) - NECESIDAD DE APROVISIONAMIENTO EXTERNO:
20. Motivo de aprovisionamiento externo (indicar con X la causal):
20.1. No existe producción nacional:
20.2. No existe producción nacional suficiente:
20.3. No existe producción nacional de las características requeridas:
20.4. Inconvenientes en plazos de entrega:
20.5. Condiciones de precios no razonables:
20.6. Otros:
21. Justificar la necesidad de aprovisionamiento externo a que se refiere el punto anterior:

VII) - PROCESO A QUE SERA SOMETIDA LA MERCADERIA:
22. Finalidad a la que será destinada la mercadería (proceso a que será sometida):
23. Lugar de depósito de la mercadería en etapa previa al proceso a que será sometida:
24. Lugar donde se cumplirá el perfeccionamiento industrial de la mercadería (proceso a que será sometida):
25. Lugar donde estará depositada la mercadería obtenida luego de realizado el perfeccionamiento industrial:

VIII) - OTROS DATOS DE LA MERCADERIA A EXPORTAR:
26. Datos:
26.1. Descripción de la mercadería:
26.2. Denominación comercial y designación técnica:
26.3. Posición N.A.D.E.:
26.4. Precio de Exportación (FOB|unidad):
26.5. País|países destino de la exportación:

IX) - Otros:
27. Algún otro dato que estime de interés:

....
Firma
....
Aclaración de firma
....
Sello

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DE LA SOLICITUD

I - DATOS DEL SOLICITANTE

Deben completarse, sin excepción, todos los datos que se solicitan, consistentes en:

a) Nombre de la empresa declarante.
b) Domicilio, localidad y teléfono de la empresa.
El domicilio que se cite debe ser el registrado ante la Administración Nacional de Aduanas, indicando, además, el número de código postal.
c) Importador Nº
Consignar el número de importador registrado en la Administración Nacional de Aduanas.
d) Deberá indicar en el punto 4, del Anexo II, el sector a que pertenece la empresa, esto es si es sector privado o si es sector público.
e) Además, deberá indicar su número de inscripción en el Registro Industrial de la Nación.

II - DATOS DE LA MERCADERIA

a) En el punto 6, del Anexo II, deberá describir exhaustivamente y en forma precisa el texto que defina correctamente a la mercadería motivo de la admisión temporaria.
Por lo tanto, no debe indicarse el texto de la posición que le corresponde en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.) ni en la Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (NABALALC).
Es importante tener presente que deberá presentar una Declaración Jurada de Admisión Temporaria por cada tipo de mercadería, inclusive en los casos en que los distintos tipos de mercaderías estén comprendidos en una misma posición N.A.D.I.
b) Deberá indicarse la situación arancelaria de la mercadería objeto de la admisión temporaria, es decir, la posición que le corresponde en N.A.D.I. y su derecho actual (puntos 7 y 8).
Hay que tener presente que las posiciones arancelarias N.A.D.I. contienen cinco (5) pares de dígitos.
c) En lo que respecta a la posición arancelaria en NABALALC (punto 9) y su derecho actual (punto 10) no deberán consignarse cuando se trate de mercaderías procedentes de países integrantes de ALADI pero no negociadas con dichos países.
Cuando se trate de mercaderías negociadas en ALADI, incluidas en la Lista Nacional Argentina, en las Listas de Ventajas no Extensivas otorgadas a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, a los Acuerdos de Complementación, en el Decreto Nº 791/75 y sus ampliatorios y modificatorios, y en el Decreto Nº 4.091/72 y sus complementarios, deberá indicarse la posición NABALALC y el derecho negociado.
d) Deberá informarse si la mercadería se encuentra negociada o no en la zona ALADI.
e) Con referencia al punto 12, del Anexo II, deberán indicarse las distintas características de la mercadería cuya admisión temporaria se solicita, es decir, la naturaleza de la misma, especie, calidad y estado físico de la mercadería.

III - DEMAS DATOS DE LA MERCADERIA

a) Unidad de medida (punto 13): deben utilizarse, únicamente, unidades de medida comprendidas en la legislación argentina, cuya codificación se encuentra consignada en la Disposición Nº 257/77, de la Dirección Nacional de Importación de la Secretaría de Comercio.
b) Cantidad (punto 14): deberá consignarse simplemente un número, pues de la información aportada en el punto 13, unido a la del punto 14, resulta la cantidad total de mercadería a importar.
c) Precio unitario (punto 15): deberá consignarse el precio unitario expresado en moneda de origen y su equivalente en dólares estadounidenses por la unidad de medida a que se refiere el punto 13 y de acuerdo a lo indicado en el punto d) siguiente. Cuando un mismo tipo de mercadería tenga distintos precios unitarios, se deberá calcular el precio promedio ponderado.
d) Valor total FOB (punto 16): deberá consignarse en moneda de origen y su equivalente en dólares estadounidenses tomando el tipo de cambio comprador vigente al cierre del día hábil anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
Si el cálculo resultante diera un valor total con decimales, se procederá de la siguiente manera:
Cincuenta centavos (0,50) de dólar o más, se convertirán en (1) dólar.
Menos de cincuenta centavos (0,50) de dólar, no se considerarán.

IV - USO DE DIVISAS

Indicar si la Declaración Jurada de Admisión Temporaria origina o no giro de divisas.

En los casos que no originara giro de divisas, deberá consignarse igualmente las informaciones referentes a cantidad, precio unitario y valor total.

V - PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN

En el punto 18 deberá consignarse el país desde el cual hubieran sido expedidas originalmente las mercaderías con destino final a la República, aun cuando en el trayecto se realizaran tránsitos por terceros países, con o sin transbordos, para continuar dicho trayecto.

Asimismo, deberá informarse el país de origen (punto 19).

VI - NECESIDAD DE APROVISIONAMIENTO EXTERNO

En el punto 20 deberá indicarse con una x la causal de la solicitud interpuesta a continuación de las situaciones indicadas en la fórmula.
Dicha/s causal/es deberá/n ser informada/s y justificada/s en el punto 21 de la fórmula.

VII - PROCESO A QUE SERA SOMETIDA LA MERCADERIA

a) Deberá indicarse el lugar donde se encuentra depositada la mercadería en admisión temporaria en la etapa previa al perfeccionamiento industrial (punto 23).
b) Asimismo, deberá describirse el proceso de transformación a que será sometida dicha mercadería (punto 22).
c) En el punto 24 deberá indicarse el lugar físico donde se cumplirá dicho proceso de transformación.
d) Asimismo, deberá indicarse dónde estará depositada la mercadería una vez que haya sido transformada, esto es, la mercadería a exportar.

VIII - OTROS DATOS DE LA MERCADERIA A EXPORTAR

a) Deberá realizar la descripción precisa de la misma empleando un texto que la defina correctamente (punto 26.1).
b) Asimismo, deberá indicar la denominación comercial, o bien técnica de la misma o a falta de estos datos el nombre de fantasía (punto 26.2).
c) Indicar, además, la posición arancelaria que este producto a exportar posee en la Nomenclatura Arancelaria de Exportación (NADE). Se recuerda que las posiciones NADE poseen cuatro (4) pares de dígitos (punto 26.3).
d) Deberá indicarse el precio FOB Buenos Aires de la mercadería a exportar, expresada en dólares estadounidenses por unidad de medida. Indicar cuál es esa unidad de medida (punto 26.4).
e) Informar a qué país o países se realizará la exportación (punto 26.5).

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Apruébase el listado de especialidades medicinales de venta bajo receta, en todas las formas farmacéuticas, para ser aplicado como nómina de medicamentos que dispensan con el 70 % de descuento.

RESOLUCION Nº 3.891
Bs. As., 26/9/83

VISTO el expediente Nº 2.913/83 - Cde. 2,
CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2.079/79 se determinó la actualización del listado de medicamentos consignados en el Anexo "B" punto 1º de la Resolución Nº 1.920/79, en forma cuatrimestral, tomando como base la nómina de monodrogas prevista en el punto 2º del mismo Anexo.

Que por lo expuesto, mediante sucesivos actos resolutivos se modificó el citado anexo, propiciando el Departamento Farmacia la aprobación de un único listado que facilite una mejor información.

Que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto las Resoluciones Nros. 2.779/81, 4.060/81, 438/82, 439/82, 1.761/82, 2.047/82, 2.265/82, 3.966/82, 1.109/83, 2.615/83, 2.627/83 y 2.675/83.

Que lo actuado cuenta con la conformidad de la Gerencia de Prestaciones Médicas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley Nº 21.294 y la Resolución Nº 506/79 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social,

El Interventor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el listado de especialidades medicinales de venta bajo receta, en todas las formas farmacéuticas, que se consignan en el Anexo que en 5 fs. se agrega a la presente, para ser aplicado como nómina de medicamentos que se dispensan con el 70 por ciento de descuento.

Art. 2º — Establecer el inicio de vigencia de la nómina aprobada en el artículo que antecede, a partir del 1º de octubre de 1983.

Art. 3º — Dejar sin efecto las Resoluciones Nros. 2.779/81, 4.060/81, 438/82, 439/82, 1.761/82, 2.047/82, 2.265/82, 3.966/82, 1.109/83, 2.615/83, 2.627/83 y 2.675/83, a partir de la fecha indicada.

Art. 4º — Proceder por las Delegaciones Regionales a notificar fehacientemente a los prestadores de este Instituto, lo resuelto en los artículos precedentes.

Art. 5º — Registrar, comunicar, publicar en el Boletín del Instituto, por el Departamento Secretaría General comunicar a la Editorial Alfa-Beta S.A.C.I.F. y S. "Manual Farmacéutico" y a la Agenda Farmacéutica "Kairos" lo dispuesto precedentemente y remitir a las Gerencias de Organización y Sistemas, Prestaciones Médicas y Delegaciones Regionales para la intervención que les compete. Cumplido, archivar.

Santiago M. De Estrada

ANEXO

NOMINA DE MEDICAMENTOS CON 70 % DE DESCUENTO

A
Acyla[illegible]
Adalat
Adelfan Esidrex
Akineton
Akotin 250
Aldactone A
Aldazida
Aldomet
Allopurinol
Alternus
Angiobasina
Angiodisten
Angiolit
Angorum
Antidrasi
Antipressine D
Arlibide
Artane
Arteriolase
Asasantin
Atenolol Dexter
Atervit
Atlansil
Azialit
B
Bagoserfia
Bajaten
Beloc
Bemperil
[illegible]mplas
[illegible]retina
Bioarterol
Biodiabes
Biorgán Periférico A.S.
Brinerdina
Butinat
C
C.C.K. 40
Cambiex
Capotén
Cardiogoxin
Cardiokalm
Catapresán
Catapresán Compositum
Catensin G
Cavinton
Cedigocina
Cedilanid
Cedronil
Cinacris
Cincuental
Citoxid
Cliarvas
Co Beloc
Colchicine Houde
Colchimax Houde
Colpuril
Complamina
Conducil
Control K
Coremax
Corgard
Coronovo
Corosorbide
Cumatil
Cumatil L
D
D.B.I.
Danaden
Dantoinal
Daonil
Daprin
Declinax
Defitrón
Diabén
Diabinese
Diabrin Nyscaps
Diamox
Diflux
Diflux Reserpina
Digimerck
Digital
Digitalina Mialhe
Dilvax
Dimetex
Dinaplex
Dismarén
Distalene
Diu-Beloc
Diu-Fertán
Diurex
Diuromet
Doparkine
Dospan
Dulcotil
Durulés K
E
Ecardial
Elastán
Eliur
Emede
Encefalón
Epifrina
Epocán
Errolón A
Estreptomicina
Estreptomicina Montedison
Estreptomicina Liof. Richet
Estreptomicina Northia
Euglucón
Evicyl
Expanvas
F
Finacilén
Flazinil
Flazinil Piracetam
Fledilat
Flufenal
Flumetiazide
Flunarizina Hetty
Flunavital
Folcodal
Fosdigoxin
Fren Press
Furdiuren
Furosemida Fecofar
G
Gerialán
Gigerón Dilat
Ginsex R2
Givotán
Glaucoalcón
Glucopostin
Glurenor
Glutrid
Guanedín
H
Hart
Hemoantin
Hemotrope
Hidrenox
Hidrenox c/Reserpina
Hostaginán
Hydergina
Hygrotón
Hygrotón Reserpina
I
Inderal
Insibrin
Insulina
Insulina Leo Neutral
Insulina Leo Retard NPH
Iridus
Islatin
Isoket
Isopresol
Isoptino
Isopto Carpina
Isordil
Isquem


19831004

K
Kalium Beta
Kaon
Kaon Diurético
L
Labitán
Lampit
Lamurán
Lanicor
Lanitop
Lanoxin Digoxina
Lasix
Lati 2
Licuamón
Loftón
Lonolox
Lopresor
Letoquis
M
Madopar
Maliasín
Maxicardil
Max Uric
Merinax Vascular
Mexitilén
Minipres
Mihodiab
Moducrem
Moduretic
Molsidaine
Mondus
Myambutol
Myocord
Mysoline
N
Nabratín
Nadem Forte
Nap-Sival
Natropás
Nephron
Neugerón
Nicerzina
Nicobrevin Retard
Nicotibina
Nidrane
Nifelat
Nitrodisc
Nitrolingual
Nitroprontán
Nogluc
Noloten
Noranat
Normatensil
Normoglucina
Normorytmin
Norpaso
Nosim
Nuriban
O
Obinese
Oftalmotonil
Oldren
Oposin
P
Pagitan
Pandiuren
Parepil
Parledel
Pentolimfun
Pentrium
Permaverine
Ferrantin
Pertenso
Piboril
Pilene
Pilocarpina Oculos
Pira
Pluscnton
Poliurene
Polper Vascular
Prenoretic
Proflax
Progeril
Pronestyl
Propalong
Propayerst
Propanolol Gador
Purodigin
Q
Quinidina Sintyal
Quini-Durules
R
Radanil
Rautrax D
Reagin
Renalia
Resurica
Ribex
Ritmocardyl
Rivotril
Roniacol Retard
S
Saceril
Seciar
Sequax
Sermión
Serpasol
Serpiten
Sibelium
Simultan
Sincmet
Sintiapres
Sintrom
Slow Trasicor
Sodiureno
Sonodryl
Sostenil
Stratene
Sturgeron
Sulfonesia Papaverina
Sulfato de Quinidina
T
Tandiur
Taquicardina
Temidil
Tebecin
Tegretol
Tenitran
Tensiflex 80
Teraprodil
Tibricol
Tonibral
Trandate
Trane
Trasicor
Tremblex
Trental
Trinitron
Trinuride
Tromexan
U
Unava
Uricolyse
Uromil
Uroquad
V
Vasculat
Vasculoflex
Vasodilat
Vasogeron
Vasospan
Vericordin
Vincalex
Vincapan
Vinodrel
Virosol
Visergol
Visquen
Visumiotic
X
Xanilón Forte

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una capitalización de créditos realizada en la empresa Lubricantes Isaura - Cepsa S.A. (Licesa).

RESOLUCION
Nº 59

Bs. As., 30|9|83

VISTO el expediente Nº 85.050|83 de la Subsecretaría de Economía, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Compañía Española de Petróleos S.A. (CEPSA) (origen España) solicitando se le apruebe una capitalización de créditos ya realizada por la suma de treinta y cinco mil seiscientos noventa y siete con noventa y siete dólares estadounidenses (U$S 35.697,97) en la empresa receptora Lubricantes Isaura-CEPSA S.A. (LICESA).

Que Lubricantes Isaura CEPSA S.A. (LICESA) es una empresa local de capital nacional, calificación que no cambia al aprobarse esta inversión.

Que la inversión se realizó sin contar con la previa aprobación ante la urgente necesidad de la empresa local de capitalizar la deuda.

Que la propuesta fue evaluada favorablemente por permitir mejorar la estructura económico-financiera de la empresa receptora, evitando el egreso de divisas para cancelar deudas con el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10º de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980) y 11º, 39º y 43º del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 313 del 10 de Febrero de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por la suma de treinta y cinco mil seiscientos noventa y seis con noventa y siete dólares estadounidenses (U$S 35.697,97) ya realizada por el inversor extranjero Compañía Española de Petróleos S.A. (CEPSA) en la empresa receptora Lubricantes Isaura - CEPSA S.A. (LICESA).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor R. Poggi

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concurso de Méritos, Títulos y Antecedentes entre firmas consultoras inscriptas en el Registro de la Dirección Nacional de Vialidad, Dirección General de Ingeniería Vial, Registros 1.8 y 2.2, para la realización en etapas del estudio de factibilidad técnico económico, financiero de evaluación de alternativas del proyecto vial definitivo en el corredor Avenida General Paz - Ezeiza - Cañuelas, anteproyecto avanzado de la alternativa seleccionada y asesoramiento en el análisis de las propuestas.

Fecha y lugar de apertura de las propuestas: 24 de octubre de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

El pliego con las bases por las cuales se regirá este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Vialidad — División Documentaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002 — 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 16 horas.

Precio de la documentación: $a 5.000.

e. 3|10 Nº 8.571 v. 7|10|83

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base. Máquinas viales: Hormigoneras, rodillo pata de cabra, motor fuera de borda marca Jhonson, equipo perforador de rocas, pala hidráulica, chasis de camión, palas transportadoras de arrastre, camión tractor, tractor neumático, rodillo tandem vibratorio estático, camión tanque, máquina trituradora y clasificadora de piedras, y grupos electrógenos.

Remate: El día 21 de octubre de 1983, a las 15 horas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Esmeralda 660, Capital Federal).

Exhibición: A partir del día 10 de octubre de 1983, de 8 a 12.30 horas (excluidos sábados, domingos y feriados), debiendo los interesados ir munidos de documento de identidad, en el Comando de Ingenieros, Sección Mantenimiento de Máquinas y Equipos Viales, Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Esmeralda 660, Capital Federal) y en el Comando de Arsenales (Ocampo 2950, Capital Federal).

e. 3|10 Nº 8.570 v. 7|10|83

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 Buenos Aires

1º DE SETIEMBRE DE 1983

Comunicaciones Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

227.449 — La Verdad Nº 18.981|011 — Bs. As. VIII|83 Junín.
227.450 — El Pueblo — Nº 10.841|865 — Bs. As. VIII|83 Zárate.
227.451 — El Federal — Nº 95|98 — Nº 3 — E. R. El Federal VIII|83.
227.452 — Progresos en cardiología práctica — vol. 3 — Nº 7 — Bs. As. Cap. VIII|83.
227.453 — Acción Rotaria — Nº 2.368|71 —Cba. VIII|83.
227.454 — Informaciones del Cpilag — Nº 11 — Mdza. ciudad VIII|83.
227.455 — La Voz del Pueblo — número 27.897|927 — Tres Arroyos VIII|83.
227.456 — Boletín Informativo — número 242 — S. Fe Esperanza VIII|83.
227.457 — Boletín S.A. de Hacendados de Rafaela Nº 344 — S. Fe VII|83 Rafaela.
227.458 — Tribuna Popular — número 7.097|100 — Rivadavia VII|83.
227.459 — Domingo Misionero — Nº 44 — Mnes. VIII 83. Posadas.
227.460 — Nuestra Familia — Nº 96 — Puan VIII|83.
227.461 — El Eco de la Capital del Cooperativismo — Nº 50 53 — S. Fe VIII|83 Sunchales.
227.462 — La Hoja de Escobar — número 1.323|26 — Escobar VIII|83.
227.463 — Bridge Argentino rev. — número 1|2 — Bs. As. Cap. VI|83.
227.464 — Cooperación Eléctrica — número 9 — Bs. As. Cap. VIII|83.
227.465 — Actualizaciones Labinca — Nº 2 — Bs. As. Cap. VIII|83.
227.466 — Prensario de los Espectáculos — Nº 119|120 — Bs. As. Cap. VIII|83.
227.467 — Buenos Aires nos cuenta — Nº 5 — Bs. As. Cap. VIII|83.
227.468 — El Litoral — Nº 22.417 — S. Fe VIII|83.

Inscriptas

Editadas por "Edifón S.R.L. - Bs. As. VII y VIII|83:

227.491 — Contemos uno, dos y tres — canc. — Mús.: Hugo Riquelme — Richard Mochulske.
227.492 — Hay que divertirse bailando — canc. — Mús.: Hugo Riquelme - Richard Mochulske.
227.493 — Ya nos vamos — canc. — Mús.: Hugo Riquelme - Richard Mochulske.
227.494 — Contemos uno, dos y tres — canc. — Let.: Hugo Riquelme - Richard Mochulske.
227.495 — Hay que divertirse bailando — canc. — Let.: Hugo Riquelme - Richad Mochulske.
227.496 — Ya nos vamos — canc. — Let.: Hugo Riquelme - Richard Mochulske.
227.506 — Como el agua mansa — cumbia — Let.: Eduardo Menduiña - Marcos M. Camino.
227.507 — Cumbia y Luna — cumbia — Let.: Rubén H. Deicas - Oscar Pérez.
227.508 — Las horas que nos separan — gaita — Let.: Marcos M. Camino.
227.509 — Me dejaste de querer — guaracha — Let.: Marcos M. Camino.
227.510 — Niña carita triste — cumbia — Let.: Marcos M. Camino.
227.511 — Niña carita triste — cumbia — Let.: Marcos M. Camino.
227.512 — Saberte mía — pasello — Let.: Marcos M. Camino.
227.513 — Vas a acostumbrarte — cumbia — Letr.: Rubén H. Deicas - Oscar Pérez.
227.514 — Caramarujo — guaracha — Mús.: Marcos M. Camino.
227.515 — Como el agua mansa — cumbia — Mús.: Eduardo Menduiña - Marcos M. Camino.
227.516 — Cumbia y Luna — cumbia — Mús.: Rubén H. Deicas - Oscar Pérez.
227.517 — Las horas que nos separan — gaita — Mús.: Marcos M. Camino.
227.518 — Me dejaste de querer — guaracha — Mús.: Marcos M. Camino.
227.511 — Niña carita triste — cumbia Mús.: Marcos M. Camino.
227.520 — Quererte como te quiero — pasello — Ms.: Marcos M. Camino.
227.521 — Saberte mía — pasello — Mús.: Marcos M. Camino.
227.522 — Vas a acostumbrarte — cumbia — Mús.: Oscar Pérez - Rubén H. Deicas.
227.550 — Como Gotitas de limón — cumbia — Mús.: Marcos M. Camino.
227.551 — Condéname toda la vida — guaracha — Mús.: Marcos M. Camino.
227.552 — Cumbia compañera — cumbia — Mús.: Marcos M. Camino.
227.553 — El destino me dio tu amor — gaita — Mús.: Marcos M. Camino.
227.554 — El dolor de conocerte — bolero — Mús.: Marcos M. Camino - Juan Carlos Denis.
227.555 — Si es que me quieres — cumbia — Mús.: Marcos M. Camino.
227.556 — Tengo una tortuguita — guaracha — Mús.: Marcos M. Camino.
227.557 — Como gotitas de limón — cumbia — Letr.: Marcos M. Camino.
227.558 — Condéname toda la vida — guaracha — Letr.: Marcos M. Camino.
227.559 — Cumbia compañera — cumbia — Letr.: Marcos M. Camino.
227.560 — El destino me dio tu amor — gaita — Letr.: Marcos M. Camino.
227.561 — El dolor de conocerte — bolero — Letr.: Marcos M. Camino - Juan Carlos Denis.
227.562 — Si es que me quieres — cumbia — Letr.: Marcos M. Camino.
227.563 — Tengo una tortuguita — guaracha — Letr.: Marcos M. Camino.
227.469 — La obra — rev. de Educación — Nº 3 — mens. — prop. Dir.: Carlos Guillermo Salas — Bs. As. Cap. VI|83.
227.545 — Caucho — bimestr. — Nº 136 — prop. Federac. Argentina de la Industria del Caucho — dir.: Raúl A. Zapater — Bs As. XII|82.
227.590 — Los drogadictos. Su estudio, su tratamiento, su prevención — aut. Dr. Mario Carlos Handlarz — Bs. As. X|82.

Editadas por "Paidós" - Bs. As.:

227.591 — Un jardín de infantes mejor. Siete propuestas — aut. Lydia P. de Bosch - Hilda R. de Cañeque, y|o. — V|83 — 3ª reimpr.

227.592 — Psicología de la conducta — aut. José Bleger — 2ª ed. — V|83.

227.593 — Historia de la educación argentina — aut. Manuel Horacio Solari — 7ª r. — V|83.

227.594 — El arte de amar — aut. Erich Fromm — trad. — Noemí Rosenblatt — VI|83.

227.595 — Test guestáltico visomotor — aut. Lauretta Bender — introd. Jaime Bernstein — trad.: Delia Carnelli — 13 reimpr. — IV|83.

227.611 — Asma bronquial — auts. Osmar T. Grassi - Matías Martínez, y|o. — edt. Edic. Universidad del Salvador — Bs. As. VI|83.

227.665 — Reencuentro — bimestr. — a. 1 — Nº 1 — prop. Iglesia Evangélica Valdense de Colbelgrano — dir. Delmo Rostan — Bs. As. VIII|83.

227.677 — Revista Argentina de Optica — trim. — Nº 68 — prop. Lorenzo Pedro Balla — dir.: Lorenzo P. Balla — Bs. As. Cap. III|83.

Editadas por "Ediciones de Arte Gaglianone" - Bs. As. VIII|83: (tela impr.)

227.681 — Naturaleza muerta — aut. Carlos Miguel Victorica.

227.682 — Sol Argentino — aut. Emilio Pettoruti.

227.683 — Retrato de Suzanne Valadon — aut. Henri Tolouse Lautrec.

227.684 — El improvisador — aut. Emilio Pettoruti.

227.685 — Naturaleza en silencio — aut. Ernesto de La Carcova.

227.687 — Arlequín danzando — aut. Edgar Degas.

227.688 — Bailarinas — aut. Edgar Degas.

227.689 — El molino de La Gallete — aut. Vincent Van Gogh.

227.692 — Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires — 2 Tms. — aut. anónimo — Recop.: anónima — edt. Jorge A. Merlo Editor — Bs. As. 1983 — 2ª ed.

e. 4|10 Nº 8.640 v. 4|10|83

---

2 DE SETIEMBRE DE 1983

227.710 — Enfoque Trans Mundial — a.3 — Nº 12 — Bs. As. — VIII|83 — V. Ballester.
227.711 — Días Porá — Nº 2 — Bs. As., Cap. — IX|83.
227.712 — El Avisador Automotriz — Nº 63|66 — Bs. As., Cap. — IX|83.
227.713 — Planteo — Nº 63 — Bs. As., Cap. — VIII|83.
227.714 — Tiempo Argentino — Nº 223|53 — Bs. As., Cap. — IX|83.
227.715 — Tiempo Argentino — Nº 254|84 — Bs. As., Cap. — IX|83.
227.716 — Cebú y derivados — Nº 420 — Bs. As., Cap. — IX|83.
227.717 — Revista Orl — Nº 5 — a.2 — Bs. As., Cap. — VIII|83.
227.718 — Chasque Oriental — Nº 7 — Bs. As., Cap. — VIII|83.
227.719 — Revista Bíblica — a.45 — Nº 10 — Bs. As., Cap. — VIII|83.

Inscriptas

Editadas por "Emecé" - Bs. As.:

227.720 — El Principito — aut. e ilustrac.: Antoine de Saint-Exupery — trad.: Bonifacio del Carril — 10ª impr. — Pocket — IV|83.
227.721 — Pensamientos Escogidos — aut.: Mahatma Gandhi — Selec.: Richard Attenborough — trad.: Juan Forn — 4ª impr. — V|83.
227.722 — Fuerzas Políticas en la Argentina — aut. Peter G. Snop — Trad.: Alberto Oteiza Quirno — 2ª ed. — V|83.
227.723 — Cuando comen los leones — aut.: Wilbur Smith — trad.: Lucrecia Moreno de Sáenz — 7ª ed. — V|83.
227.724 — Venganza de ángeles — aut.: Sidney Sheldon — trad.: Alicia Dellepiane Rawson — 6ª ed — III|83.
227.725 — Guerra aérea en las Malvinas — aut.: Benigno Héctor Andrada — 5ª ed. — IV|83.
227.726 — Ficciones — aut.: Jorge Luis Borges — 37 ed. — IV|83.
227.727 — Guerra aérea en las Malvinas — aut.: Benigno Héctor Andrada — 4ª ed. — IV|83.
227.728 — Poder militar y sociedad política en la Argentina — II: 1943|73 — aut.: Alain Rouquie — trad.: Arturo Iglesias Echegaray — 5ª ed. — IV|83.
227.729 — Elefantes — aut.: Glennita Miller — trad.: Nora Watson — V|83.
227.730 — Piel canela — aut.: John D. MacDonald — trad.: Marta Aboaf — V|83.
227.731 — Goliat o la noche de los milagros — aut.: Fernando Alonso — V|83.
227.732 — Otras inquisiciones — aut.: Jorge Luis Borges — 13ª ed. — V|83.
227.733 — Azafata — aut.: Roberto J. Serling — trad.: Alicia Dellepiane Rawson — 2ª ed. — V|83.

227.734 — La costa de los mosquitos — aut.: Paul Theroux — trad.: Rolando Costa Picazo — V|83.

227.735 — No hay tiempo para lágrimas — aut.: Cynthia Freeman — trad.: Edith Zilli — V|83.

227.736 — Azafata — aut.: Robert J. Serling — trad.: Alicia Dellepiane Rawson — V|83.

227.737 — Un caso patológico — aut.: Lawrence Sanders — Trad.: Alicia Dellepiane Rawson — 2ª ed. — V|83.

227.738 — Un caso patológico — aut.: Lawrence Sanders — Trad.: Alicia Dellepiane Rawson — 1ª ed. — V|83.

227.741 — Los granates — seman. — a.1 — Nº 6 — prop. Dir.: Jorge Omar Campos — Bs. As., VIII|83 — Lanús.

227.742 — Shorthorn — trim. — Nº 188 — prop.: Asoc. Argentina de Criadores de Shorthorn — Dir.: E. J. Alfredo Vollert — Bs. As., Cap. — 2º trim.| 83.

227.743 — Economía y hacienda — trim. — a.18 — Nº 49 — prop.: Asoc. del Personal de Economía y Hacienda — dir.: Luis Mercadante — Bs. As., Cap. — VI|83.

227.744 — Servicio de informaciones religiosas (S.I.R. — mens. — a.6 — Nº 52 — prop.: Aidet — Dir.: Carlos A. Valle — Bs. As., Cap. — VII|83.

227.745 — Boletín Informativo — bim. — a.37 — Nº 389 — prop.: Sociedad Española de S. M. de Moreno — dir.: Rodolfo A. Vieytes — Bs. As. — VII|83 — Moreno.

e. 4|10 Nº 8.911 v. 4|10|83

(Continúa)

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.072.819 y 1.129.475, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.

$a 440 e. 4|10 Nº 67.523 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|9 al 19|9|83.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En SA 12 Nº 024|82, caratulado "Pianderi García, César Marcial y Otros, s|Infracción Arts. 947º del Código Aduanero, se le notifica a ROBERTO PRISCILIANO PIRES TORRES y a MARIO VERA, la parte resolutiva del Fallo Nº 137|83 dictado por esta Administración en la causa de mención y que dice: Clorinda, 26 de setiembre de 1983. Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda Resuelve: Artículo 1º: Condenar con la pena de comiso de la mercadería en cuestión, conforme lo normado por el Art. 947 del Código Aduanero, la que ya fuera subastada públicamente (fs. 13|16). Artículo 2º: Condenar a César Marcial Pianderi García, L.B. 100.088, Roberto Prisciliano Pires Torres C.I. 409.651 (Pol. Par.) y Mario Vera L.C. 06958 (P), todos sin domicilio en el país, al pago de una multa solidaria igual a $a 794 (pesos argentinos setecientos noventa y cuatro; equivalente a(2), dos veces el en plaza actualizado de la mercadería de autos conforme lo normado por el Art. 947 del Código Aduanero. Artículo 3º: Formular cargo a los mismos interesados por la suma de $a 4,89 (pesos argentinos cuatro con ochenta y nueve centavos), equivalente al importe de los tributos de exportación vigentes al momento del hecho conforme lo normado por el Art. 727 inc. a.) del Código Aduanero. Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del Art. 1122 sgtes. y cctes. del Código Aduanero significándose que de no oblarse las sumas impuestas, se procederá a la ejecución de la garantía y, en su caso, se intimará al pago del saldo resultante por una diferencia existente entre los montos impuestos y el importe garantizado. Artículo 5º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados, conforme lo normado por el Art. 885 del Código Aduanero. Artículo 6º: De Forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 4|10 Nº 8.604 v. 4|10|83

En SA 12 Nº 165|81, caratulado "Ferreyra, María Esther; s|Infracción Arts. 194 de la Ley de Aduana, se le notifica a MARIA ESTHER FERREYRA, la parte resolutiva del Fallo Cl. Nº 058|83, dictado por esta Administración en la causa de mención que dice: Clorinda, junio 7 de 1983. Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a María Esther Ferreyra, L.C. 4.124.556, domiciliado en Alberdi 1580 de San Francisco de Córdoba, al pago de una multa igual a $a 1.715,76 (pesos un mil setecientos quince con setenta y seis centavos), equivalente a (2 dos veces el valor emplaza actualizado de la mercadería en cuestión, conforme lo normado por el Art. 947 del Código Aduanero. Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso de la mercadería de que se trata, conforme lo dispuesto por el Art. 947 del mismo Código, la que será subastada públicamente. Artículo 3º: Formular cargo a la misma interesada por la suma de $a 23,92 (pesos argentinos veintitrés con noventa y dos centavos), equivalente al importe de los tributos de importación vigentes al momento del hecho conforme lo normado por el Art. 638 inc. a) C.A. Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del Art. 1122º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, destinado todo lo recaudado a Rentas Generales (Art. 885 C.A.). Artículo 5º: De forma. Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela. Subadministrador de la Aduana de Clorinda.

e. 4|10 Nº 8.605 v. 4|10|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.061.006|007 y de u$s 5.000 Nº 1.360.683, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983.

e. 12|9 Nros. 64.592 y 64.661 v. 11|10|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|8 al 1º|9|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 629.677, con cupón Nº 4 siguientes adheridos

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983.

$a 440 e. 5|9 Nº 69.665 v. 4|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener Provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros. 303.024; 308.472|74; 314.304; 663.585|87 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 420 e. 15|9 Nº 71.085 v. 14|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 2 de Bonos Externos 1982 de u$s. 6,63 Nº 1.792.560; de u$s. 33,15 Nº 2.321.251; de u$s. 66,30 Nros. 1.033.148, 1.043.316, 1.065.642, 1.075.907, 1.096.994|995, 2.602.187|188, 2.787.316|317 y 2.745.016 y de u$s. 331,50 Nros. 1.325.392 y 1.370.391.

$a 550 e. 20|9 Nº 71.709 v. 20|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.757.744|745 y de u$s 1.000 Nº 1.046.086, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.

$a 440 e. 28|9 Nº 73.002 v. 28|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 4 de "Bonos Externos 1981" de u$s. 252,50 Nros. 412.817 y 413.066 y de u$s. 505 número 514.487.

$a 420 e. 21|9 Nº 64.638 v. 20|10|83

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26|7 al 23|8|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.623.778, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.

$a. 420 e. 29|9 Nº 73.056 v. 28|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.857.737, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.

$a. 420 e. 29|9 Nº 71.535 v. 28|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|9 al 28|9|83.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
BERGES, Oscar Mario
MAXINI, Benito Cirilo
ALEGRE, Jorge
BRITOS, Horacio Antonio
GONZALEZ, Ernesto Jesús
HERNANDEZ, Bonifacio Feliciano
PUCHETA, Fidencio Germán

e. 22|9 Nº 8.301 v. 5|10|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
ALMIRON LUJAN, Valentín
BLANCO, Miguel Ovidio
CABRERA, Olinto
NICOLA, Raúl Ernesto
STRERI, Aldo Eugenio
SANCHEZ, Angel Daniel
SOTO, Remigio Guillermo
SORBARA, Nicolás Antonio.

e. 30|9 Nº 8.538 v. 14|10|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.191

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario alisado en bobinas.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 4|10 Nº 8.588 v. 5|10|83

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 02|83 para la contratación de un servicio de mudanza.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital, lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Apertura de las ofertas: 13 de octubre de 1983, a las 16 horas, en el citado Departamento de Contrataciones.

e. 4|10 Nº 8.589 v. 5|10|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de octubre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 181|83 (II llamado): "Adquisición de rollos de material plástico, solicitada por el Depto. Documentación Personal".

Presupuesto oficial: $a 780.000.

c. 4|10 Nº 8.590 v. 14|10|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 11 de octubre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 245|83: "Adquisición de torno paralelo, banco de pruebas, solicitada por la Superintendencia de Bomberos".

Presupuesto oficial: $a 221.360.

e. 4|10 Nº 8.591 v. 5|10|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 06|83

Llámase a licitación pública para la reparación de vivienda en el aeródromo Viedma.

Presupuesto oficial: $a 29.000.

Fecha de apertura de propuestas: Día 13 de octubre de 1983, a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 150.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el 3 de octubre hasta el 12 del mismo mes, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.

e. 4|10 Nº 8.592 v. 10|10|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 152|83
Expediente Nº 7.475|83

Llámase a licitación Pública para el día 14 de octubre de 1983, a las 17 horas, para la contratación en alquiler de un local para oficinas, ubicado dentro del perímetro limitado por las calles y avenidas: Sarmiento, Humberto Primo, Avda. Gral. Paz, Avda. Vélez Sársfield, Boulevard San Juan, Boulevard Junín, Avda. Reconquista, Boulevard Guzmán, Sarmiento, Pcia. de Córdoba. Deberá poseer ascensores y cocheras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 4|10 Nº 8.594 v. 5|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 153|83
Expediente Nº 101.050|83

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1983, a las 17.30 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras de distintas medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 4|10 Nº 8.593 v. 5|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 154|83
Expediente Nº 41.102|83

Llámase a licitación pública para el día 17 de octubre de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de 60 frascos de producto inyectable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 4|10 Nº 8.595 v. 5|10|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 56|983 hasta el día 12 de octubre de 1983 a las 10 horas para la adquisición de: cordón eléctrico flexible.

Estimación oficial: pesos argentinos doscientos cincuenta mil ($a 250.000).

Valor del pliego: $a diez pesos ($a 10).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 4|10 Nº 8.596 v. 5|10|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.373-L-1983

Licitación Pública Nº 7.290 para contratar la provisión de láminas no sensibles al contacto para señalización.

Precio del pliego: $a 50.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 4|10 Nº 8.597 v. 14|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 6|83
Expediente Nº 15.944

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1983, a las 11 horas, destinada a contratar la adquisición de diverso instrumental para trabajos de alta precisión que consiste en lo siguiente: 1 Teodolito Universal Automático; 1 Ocular Laser y 2 Bases Nivelantes para Anteojo Automático Nadir, todos en un todo de acuerdo con sus componentes, características y especificaciones técnicas consignadas en el pliego base.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, Sede Central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47 Norte, 5400, Capital, San Juan, Teléfonos 230600-230620, Télex 59.129 INPRE-AR.

e. 4|10 Nº 8.598 v. 5|10|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Públic Nº 3|83

Por el servicio de transporte de personal de mantenimiento (diurno), entre Esquel y Futaleufú.

Presupuesto oficial: $a 470.000.

Garantía de la oferta: $a 4.700.

Fecha de apertura: 17|10|1983, 13 horas.

Valor del pliego: $a 55.

Consulta, retiro documentación: Tesorería Regional, Malaspina Norte s|n, Parque Industrial (9100), Trelew, Chubut.

Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|n, Parque Industrial (9100), Trelew (Chubut).

e. 4|10 Nº 8.606 v. 10|10|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6|83

Provisión y montaje de un equipo de aire acondicionado central sistema "Fan-Coil", para los ciclos de verano e invierno, destinado a Gerencia Regional Noroeste.

Nueva fecha de apertura: 4|11|83, 10 horas.

Valor del pliego: $a 60.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

Los pliegos también podrán consultarse y|o adquirirse en Gerencia Regional Noroeste, Avda. Avellaneda 206, San Miguel de Tucumán.

e. 4|10 Nº 8.607 v. 6|10|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 70|83

Provisión de cascos de seguridad, destinados a varios Servicios de la sociedad.

Fecha apertura: 24|10|83, 10 horas.

Y Licitación Pública Nº 75|83: Adquisición de lámparas incandescentes, a vapor de mercurio y de sodio, con destino a Tucumán y Santiago del Estero.

Fecha apertura: 17|10|83, 15 horas.

Valor del pliego, de cada licitación: $a 100.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 4|10 Nº 8.608 v. 10|10|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 77|83

Construcción servicio auxiliar en 13,2 kV, 2da. Etapa, Central Hidroeléctrica "El Nihuil II", en la Provincia de Mendoza.

Fecha de apertura: 7|11|83, 10 horas.

Valor del pliego: $a 250.

Consulta y retiro de documentación: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal y en Gerencia Regional Cuyo, Avda. San Martín 322, 3º piso, Mendoza.

Lugar apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 4|10 Nº 8.609 v. 12|10|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2? ? para la adquisición de "material bibliográfico".

Apertura: 18 de octubre de 1983, a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $a 15.

$a 80 e. 4|10 Nº 73.308 v. 5|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 674.011
Carpeta Nº 9.720

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83, por primera vez, para resolver la contratación de vehículos con Conductor para ser destinados a la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 11|10|83 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 4|10 Nº 8.601 v. 5|10|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 para el día 14 de octubre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Josefina C. de Bignone", Martín J. Haedo 1424, Vicente López, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del mismo $a 500.

e. 4|10 Nº 8.602 v. 5|10|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2|83
Expte. Nº 1-2020-0134000171|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, en el Hospital Nacional de Odontología, para el viernes 7 de octubre de 1983, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que, a continuación se detallan: Productos químicos y medicinales, metales comunes y sus manufacturas, cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas, piedras, vidrio y cerámica, dientes de acrílico, cepillos p|Cirugía de 8 hileras, cubetas para dentados de distintos tipos, Gel tópico de flúor acidulado, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avenida Pueyrredón Nº 1940, 5º piso, División Suministros y Contrataciones, Capital Federal, debiendo dirigirse para el pliego de condiciones, a la citada dirección de 8 a 14 horas, o bien al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 142, 4º piso, oficina Nº 4121, Capital Federal.

e. 4|10 Nº 8.599 v. 5|10|83

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4151000920|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83, para el día 18 de octubre de 1983 a las 10 horas con el objeto de contratar el servicio de fabricación de diversas drogas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-3220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 4|10 Nº 8.600 v. 5|10|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de máquinas de sumar, de escribir y de calcular.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 45-3953, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 50.

Fecha de apertura: 17|10|83 a las 11 horas.

e. 4|10 Nº 8.603 v. 5|10|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 13 de octubre de 1983.

Nº 57 (2º). Expediente Nº 30.332, "Materiales eléctricos".
Hora: 9 (nueve).

Nº 117 (2º). Expediente Nº 30.627, "Vehículo Pick-up Integral".
Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Nº 176. Expediente Nº 30.903, "Balanza Analítica".
Hora: 10 (diez).

Nº 177. Expediente Nº 30.905, "Válvulas esféricas, esclusas y globos".
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 178. Expediente Nº 30.896, "10 transceptores portátiles transistorizados de VHF F.M.".
Hora: 11 (once).

Nº 179. Expediente Nº 30.894, "Reparación de equipos de cortar pasto".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 182. Expediente Nº 30.929, "Cortadora metalográfica y accesorios".
Hora: 12 (doce).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 3|10 Nº 8.539 v. 4|10|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1193

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de noviembre de 1983 a las 11 horas a efectos de contratar los trabajos de remodelación de la Jefatura de Personal y Servicios.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en el Departamento Suministros o adquirirse al precio de cien pesos argentinos ($a 100), en el Departamento Tesorería, ambos sito en Balcarce 24 P.B., Capital, en el horario de 11 a 15 horas, hasta el 17 de octubre de 1983.

Presupuesto Oficial: $a 215.000.

e. 3|10 Nº 8.540 v. 7|10|83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45|83, para la adquisición de dos (2) máquinas teleimpresoras electrónicas.

Apertura de las ofertas el 24 de octubre de 1983, a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras, sita en Avda. Julio A. Roca 721, Capital Federal, 3º piso, oficina 308, en el horario de 14 a 17 horas; lugar y fecha donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 26|9 Nº 8.334 v. 5|10|83

DIRECCION DE OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico, cuyas características técnicas figuran en los Anexos Nº 1 y 2 adjuntos al pliego de condiciones, como así también las cláusulas particulares y otras.

Apertura de las ofertas el 26 de octubre de 1983 a las 15 horas. Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Administración, sito en la calle Arenales 834, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas, lugar donde se realizará la respectiva apertura.

e. 27|9 Nº 8.378 v. 6|10|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 66|83, para el día 10 de octubre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de contratar la

impresión y provisión de quinientos (500) ejemplares de los Fallos Plenarios de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Correccional de la Capital Federal.
Apertura, informes, pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 30.
e. 3|10 Nº 8.541 v. 4|10|83

MINISTERIO DE DEFENSA

OBRA SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GENERAL DE DIVISION D. MANUEL NICOLAS SAVIO
Licitación Pública Nº 8|83
Llámase a Licitación Pública para la provisión de películas radiográficas. Apertura: 11|10.83 a las 15 horas en la Avda. Las Heras 1925, Capital Federal. Retirar pliegos en la misma dirección en el horario de 13 a 20 horas. Valor de los pliegos $a 50.
e. 3|10 Nº 8.542 v. 4|10|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 37|83, para el día 7 de noviembre de 1983, a horas 15, por: "La contratación de la ingeniería, provisión supervisión de montaje y puesta en marcha y a punto de tableros para usina del establecimiento A.H.Z.".
Valor del pliego: $a 450 (pesos argentinos cuatrocientos cincuenta).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Sección Compras.
Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 23|9 Nº 8.310 v. 4|10|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 38|83, para el día 20 de octubre de 1983, a horas 15, por: "Ferrotungsteno en trozos no mayores de 5 Kgs. y calcio silicio para uso siderúrgico en trozos no mayores de 70 mm".
Valor del pliego: $a 200 (pesos argentinos doscientos).
Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliego de condiciones particulares. dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 23|9 Nº 8.311 v. 4|10|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, para el día 21 de octubre de 1983, a horas 15, por: "La contratación de la ingeniería básica, provisión, mano de obra, montaje, puesta en marcha y a punto del sistema de recuperación agua de granulación de escoria de AA.HH. en Establecimiento Altos Hornos Zapla".
Valor de pliego: $a 450 (pesos argentinos cuatrocientos cincuenta).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 23|9 Nº 8.312 v. 4|10|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 480|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 20 de octubre de 1983, a las 10 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de construcción de grupos sanitarios en el Departamento Aviación.
Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 250.000).
Valor del pliego: Doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 250).
e. 28|9 Nº 8.464 v. 4|10|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 05|83
Llámase a Licitación Pública para la Reparación de viviendas en el aeródromo Santa Cruz.
Presupuesto Oficial: $a 38.800.
Fecha de apertura de propuestas: Día 13 de octubre de 1983, a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 180.
Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse desde el 3 de octubre hasta el 12 del mismo mes, en la Región Aérea Sur. División Economía. Sección Obras Públicas, Km. 9 (9.000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.
e. 3|10 Nº 8.543 v. 7|10|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Se comunica que la Licitación Pública Nº 15|83, por el servicio de limpieza diaria e integral de los edificios del Banco, durante el período 1º|11|83 al 30|9|84, con opción a dos renovaciones de un año cada una, a consideración exclusiva del Banco, con fecha de apertura el día 28|9|83 ha sido prorrogada para el día 11|10|83 a las 11 horas.
Las firmas interesadas podrán retirar pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial), en Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16, exclusivamente hasta el día 4|10|83.
e. 28|9 Nº 8.462 v. 4|10|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.627|83
Llámase a Licitación Pública Nº 77|83, para lograr la provisión de libretas para pagos e información saldos a favor I.V.A., con impresión en caracteres magnetizables sistema CMC7.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1983 a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.
e. 3|10 Nº 8.544 v. 13|10|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 151|83
Expediente Nº 7.474|83
Llámase a Licitación Pública para el día 13 de octubre de 1983, a las 17 horas, para la contratación en alquiler de un local para oficinas, ubicado dentro del perímetro limitado por las siguientes calles: Catamarca, San Jerónimo, Rivadavia y Tucumán, Provincia de Santa Fe.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 3|10 Nº 8.545 v. 4|10|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 182|83 para contratar los trabajos de "Construcción de un dolfín de atraque en la Unidad VI, Delegación Rosario, Puerto Rosario. Pcia. de Santa Fe"
Presupuesto oficial: $a 2.500.000.
Precio de los pliegos: Pesos argentinos un mil doscientos cincuenta ($a 1.250), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Rosario, Mendoza Nº 1085. Provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobre y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1983 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 28|9 Nº 8.429 v. 7|10|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámese a Licitación Púlbica Nº 46|83 para la adquisición de 1.000 cangilones.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ingeniero White, Prov. Bs. Aires, en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de octubre de 1983, a las 11 horas, en la citada División, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio del pliego: $a 50.
e. 3|10 Nº 8.546 v. 4|10|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 34|83 para la adquisición de cuatro (4) arrancadores automáticos con resistencias para motores eléctricos de rotor bobinado, de acuerdo a especificaciones técnicas y planos.
Los pliegos serán entregados a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder presentar nota aclaratoria.
Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 14 de octubre de 1983, a las 10 horas, en la División citada en primer término.
Valor del pliego: $a 5.
e. 3|10 Nº 8.547 v. 4|10|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 31|83
Expediente Nº 1.808|83
Objeto: Construcción de dos viviendas para guardaparques en el Parque Nacional Lihue Calel, Prov. de La Pampa.
Apertura: El día 28 de octubre de 1983, a las 14 hs.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal.
Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura, de 13 a 19 hs. Y en la Intendencia de dicho Parque Nacional, Lihué Calel, Prov. de La Pampa.
Presupuesto oficial: Pesos argentinos novecientos mil ($a 900.000).
Valor del pliego: Pesos argentinos seiscientos ($a 600).
e. 29|9 Nº 8.469 v. 10|10|83

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 05|BA|83
Objeto: Provisión de cianuro de socio en briquetas.
Presupuesto oficial: $a 3.000.000.
Apertura: 3|11|83, a la hora 11.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas, únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Depto. Suministros.
e. 3|10 Nº 8.549 v. 13|10|83

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 04|BA|83
Objeto: Adquisición de un equipo modular para perforación para avance de galería y chasis para rieles para montarlo. Presupuesto Oficial: $a 1.000.000.
Apertura: 25|10|83 a la hora 11.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Dpto. Suministros.
e. 26|9 Nº 8.338 v 5|10|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 6.035 hasta el día 20 de octubre de 1983 a las 16 horas, para la reparación y mantenimiento en plantas y equipos de las dragas de Rosario: 34; 35; 36 y 37-C, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.
Importe de presupuesto oficial: pesos argentinos 730.630.
Garantía de oferta a constituir: pesos argentinos 7.300.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 25, en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 21|9 Nº 8.230 v. 11|10|83

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO
Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 para la adquisición de aparatos y equipos de laboratorio con Condición FOB.
Apertura de propuestas: 13|10|1983, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.
Lugar de la apertura: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.
e. 3|10 Nº 8.550 v. 4|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO
Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 para la cesión de Patente Nº 224.698 para la fabricación de pasta de pescado desaborizada, desodorizada y decolorada.
Apertura de propuestas: 14|10|83, 12 hs.
Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.
Lugar de la apertura: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.
e. 3|10 Nº 8.551 v. 4|10|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública Nº 1252-0 hasta el día 25 de octubre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reconstrucción de acera sobre el frente que da hacia la Avda. Paseo Colón del Ministerio de Economía, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal
Presupuesto Oficial: $a 280.030.
Plazo de Ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la Documentación. $a 180.
Garantía de Oferta: $a 2.800,30.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal. de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.
Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.
e. 28|9 Nº 8.426 v. 11|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
La Dirección Nacional de Vialidad llama a licitaciones públicas del 24º Distrito para las contrataciones de los siguientes servicios en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:
Licitación Pública Nº 4|83. — Contratación de servicios auxiliares para comisión de estudio de suelos. $a 254.948. Precio del pliego: $a 20. Plazo de obra: 6 meses.
Licitación Pública Nº 5|83. — Contratación de servicios auxiliares para comisión de estudio de suelos. $a 354.948. Precio del pliego: $a 20. Plazo de obra: 6 meses.
Licitación Pública Nº 6|83. — Contratación de servicios auxiliares para comisión de estudio de trazados. $a 465.720. Precio del pliego: $a 20. Plazo de obra: 6 meses.
Licitación Pública Nº 7|83. — Contratación de servicios auxiliares para comisión de estudio de trazados. $a 473.264. Precio del pliego: $a 20. Plazo de obra: 8 meses.
Licitación Pública Nº 8|83. — Contratación de servicios auxiliares para comisión de estudio de puentes. $a 354.948. Precio del pliego: $a 20. Plazo de obra: 6 meses.
Licitación Pública Nº 9|83. — Contratación de servicios auxiliares para comisión de estudio de puentes. $a 354.943. Precio del pliego: $a 20. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 233, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|9 Nº 8.511 v. 5|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6,83. del 15º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 14. Tramo: Deseado, Caburei (restauración de desagües y terraplenes), en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $a 452.050 Depósito de garantía: $a 4.520,50. Precio del pliego: $a 92. Plazo de obra. 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 17 de octubre 1983 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito. Bolívar 48 Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

c. 30 9 Nº 8.509 v. 14|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 15º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 14. Tramo: Piñalito. Progresiva 82.00 (restauración de desagües y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $a 250.500. Depósito de garantía: $a 2.505 precio del pliego: pesos argentinos 50. plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 17 de octubre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 8.510 v. 6|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 34; 50; 81 y 86. Tramo: IV Zona de Conservación (Alquiler de 2 camiones volcadores y 1 cargadora frontal por el término de setenta (70) jornadas laborables), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 361.900. Depósito de garantía: $a 3.619. Precio del pliego: $a 72. Plazo de ejecución: 3 meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|9 Nº 8.237 v. 4|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 23º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Límite con Chubut - Fitz Roy (construcción de muros de defensa contra mareas y saltos de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $a 1.472.000. Depósito de garantía: $a 14.720. Precio del pliego: $a 300. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazúriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

c. 30|9 Nº 8.512 v. 21|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1600|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Accesos Norte y Sur a la Ciudad de Formosa (obras básicas, pavimento flexible, señalamiento horizontal y vertical e iluminación) en jurisdicción de la provincia de Formosa. $a 71.277.500. Depósito de garantía: $a 712.775. Precio del Pliego: $a 14.500. Plazo de obra. 18 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1983 a las 9 horas en la Casa de Gobierno de la Provincia, Salón de Actos, Belgrano 878. 6º piso, Formosa.

e. 28|9 Nº 8.427 v. 19|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 22º Distrito para la ejecución de las obras en Zona I de Conservación. Servicios varios de mantenimiento. $a 303.600. Depósito de garantía: $a 3.036. Precio del pliego: pesos argentinos 61. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1983, a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 8.514 v. 14|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 23º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3, Tramo: Límite con Chubut - Caleta Olivia. Sección: Km. 1.893 - Km. 1.916,5 (bacheo y sellado de la calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $a 1.457.100. Depósito de garantía: $a 14.571. Precio del pliego: $a 300. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1983. a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazúriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 8.513 v. 21|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|83 (segundo llamado) del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68. Tramo: La Viña, Limache (distintas Secciones) (construcción defensas de piedra embolsada, de hormigón, plateas y dientes de hormigón simple, en jurisdicción de la Provincia de Salta $a 328.768,33. Depósito de garantía $a 3.287,68. Precio del pliego: $a 65. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|9 Nº 8.428 v. 11|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27|83 del 2º Distrito para la ejecución de los trabajos conservación en el Campamento Zona III, Villa Carlos Paz (provisión de materiales para cerco perimetral, relleno de erosiones con piedra, construcción de muros de mampostería de ladrillo común de piedra para defensa de taludes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Pesos argentinos 299.537 Depósito de garantía: $a 2.995,37. Precio del pliego: $a 60. Plazo de obra. 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 28 9 Nº 8.429 v. 11|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 3595-L|1983

Licitación Pública Nº 7289 para contratar la provisión de 24 tractores a carriles con cabina, topadora y escarificador y lote de repuestos para los mismos de industria nacional. Precio del pliego: pesos argentinos 50.

Presentación propuestas. 18 de octubre de 1983 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja. Capital Federal.

e. 29 9 Nº 8.492 v. 10|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 10308-L-1983

Licitación Pública Nº 7.288 para contratar la provisión de repuestos para tractor Massey Ferguson.

Precio del pliego: $a 50.

Presentación propuestas: 18 de octubre de 1983 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002 planta baja, Capital Federal.

e. 26 9 Nº 8.373 v. 5|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso suspender la licitación pública Nº 16|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: El Sosneado. Malargüe, Sección: Km. 278, Km. 319 en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

e. 28|9 Nº 8.430 v. 4|10 83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 40 y 68. Tramo: II Zona de Conservación (Alquiler de dos (2) camiones volcadores y una (1) cargadora frontal por el término de setenta (70) jornadas laborables), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 361.900. Depósito de garantía: $a 3.619. Precio del pliego: $a 72. Plazo de ejecución: (3,5) 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|9 Nº 8.238 v. 4|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9; 16 y 34. Tramo: III Zona de Conservación (Alquiler de 2 camiones volcadores y una cargadora frontal por el término de 70 jornadas laborables), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 361.900. Depósito de garantía: $a 3.619. Precio del pliego: $a 72. Plazo de ejecución (3 5) 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1983, a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|9 Nº 8.239 v. 4|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Exptes.: 9871|9872|9873 y 9953-L-1983

Licitación Pública Nº 7.286 para contratar la provisión de 45 desmalezadoras.

Precio del pliego: $a 50,00.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26|9 Nº 8.339 v. 5|10|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1144|83. — Descripción: Adquisición de cartón para boletos. Apertura, día y hora: 25|10|83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 52 Ax. 05|83. — Descripción: Acero a carbono laminado en chapas. Apertura, día y hora: 19|10|83, a las 11. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº E.C. 54 Ax. 08|83. — Descripción: Ferrotitanio en trozos, tipo comercial, tamices malla IRAM 1501, de 23 a 63 mm. (11.500 kg.). Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 12. Valor del pliego: $a 255.

Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 13|83. — Descripción: Repuestos para vagones (escuadra lateral de tracción, delantera y trasera). Apertura, día y hora: 27|10|83, a las 14. Valor del pliego: $a 140.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones. Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja de Avda. de Los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 226. — Descripción: Mejoras operativas para la recepción y despacho de automóviles en Estación Mar del Plata. Presupuesto oficial: $a 457.101. Apertura, día y hora: 14|10|83, a las 8. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº G. 8274. — Descripción: Manga para conexión entre radiador y termostato. Apertura, día y hora: 18|10 83, a las 11. Valor del pliego: $a 25.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. Remedios de Escalada. Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1289|83. — Descripción: Gancho automático y nudillo para coches motores. Apertura, día y hora: 25|10|83, a las 11. Valor del pliego: $a 110.

Licitación Pública Nº 1303|83. — Descripción: Bujes varios para locomotoras Alco y vagones. Apertura, día y hora: 26|10 83, a las 11. Valor del pliego: $a 55.

Licitación Pública Nº 1307|83. — Descripción: Materiales para señalamiento. Apertura, día y hora: 27|10|83, a las 10. Valor del pliego: $a 58.

Licitación Pública Nº 1308|83. — Descripción: Vidrio de seguridad, espejos, etc. Apertura, día y hora: 27|10|83, a las 11. Valor del pliego: $a 60.

Licitación Pública Nº 1310|83. — Descripción: Tubos y caños de acero. Apertura, día y hora: 28|10,83, a las 11. Valor del pliego: $a 65.

Licitación Pública Nº 1315|83. — Descripción: Estufas. Cocinas de hierro fundido. Calefones tipo mendocino a leña. Apertura, día y hora: 31|10|83, a las 11. Valor del pliego: $a 86.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1304|83 (Zorra con ruedas de goma apta para el transporte de bultos pasados sobre plataforma de estaciones, provista con motor eléctrico), prevista para el 3|10|83, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 17|10|83, a las 12 horas. Valor del pliego: $a 55.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4166|83. — Descripción: Adquisición cartón para boletos. Apertura, día y hora: 28|10|83, a las 12. Valor del pliego: $a 180.

Licitación Pública Nº 4167|83. — Descripción: Montacargas. Apertura, día y hora: 11|10|83, a las 12. Valor del pliego: $a 150.

Licitación Pública Nº 4168|83. — Descripción: Banco de pruebas. Apertura, día y hora: 17|10|83, a las 12.30. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº 4170|83. — Descripción: Enceradora. Máquina refiladora. Balde. Apertura, día y hora: 18|10|83, a las 12.30. Valor del pliego: $a 80.

Licitación Pública Nº 4171|83. — Descripción: Reparación amortiguadores hidráulicos. Apertura, día y hora: 3|11|83, a las 11.30. Valor del pliego: $a 40.

Licitación Pública Nº 4172|83. — Descripción: Reptos. coches Hitachi: Bujes, retén, resorte, etc. Apertura, día y hora: 11|11|83, a las 11.30 Valor del pliego: $a 150.

Licitación Privada Nº 31.123|83. — Descripción: Impresión de itinerarios y horarios murales de trenes. Apertura, día y hora: 19|10|83, a las 13. Valor del pliego: $a 20.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1351. 3er. piso, oficina Nº 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As., de 10.30 a 13.30; en Rosario, de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 83|258. — Descripción: Cable unipolar, flexible, subterráneo, de cobre, cinta trenzada de cobre, alambres. Apertura, día y hora: 14|10|83, a las 14. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|256 C.C. — Descripción: Rodamientos. Apertura, día y hora: 20|10|83, a las 14. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|255 C.C. — Descripción: Rodamientos, bolas de acero y tapón obturado. Apertura, día y hora: 28|10|83, a las 13. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|257 C.C. — Descripción: Rodamientos. Apertura, día y hora: 31|10|83. a las 14. Valor del pliego: $a 50.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº T.L. 83|4 (Reparación general de 180 vagones graneros, colocación de bocas de carga por techo y compuertas de descarga por el frente. Serie C.10), prevista para el 3|10|83, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 14|10|83. a las 12 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 144. — Descripción: Super red. línea Federico Lacroze-Posadas. Sección Federico Lacroze-Zárate. Sector Km. 17 + 790 al Km. 36. Renovación cercos y alambrados. — Apertura, día y hora: 17|10|83, a las 11 horas. — Valor del pliego: $a. 80.

Licitación Pública Nº 145. — Descripción: Almohadillas de lubricación. Guardapolvos. — Apertura, día y hora: 14 de octubre de 1983, a las 16 horas. — Valor del pliego: $a. 45.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30.

e. 3|10 Nº 8.554 v. 5|10 83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública 66|83

Adquisición de transceptores radioeléctricos VHF portátiles, móviles y fijos o de base, módulos circuitables y programador de memorias, con destino a varios Servicios.

Fecha de Apertura: 28|10|83, 10 horas.

Licitación Pública 67|83: Adquisición de registradores de eventos sísmicos, sismómetros y radioreceptor, con destino a Estudios y Proyectos, Región III.

Fecha Apertura: 14|11|83, 10 horas y Licitación Pública 73|83: Adquisición de medidores de energía activa, registradores de demanda, megawatímetros, reloj de contacto, etc., con destino a Gerencia Técnica E.T. Atucha.

Fecha Apertura: 11|11|83, 10 horas.

Valor del pliego de c|licitación: pesos argentinos 100 c|u. Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle 1554. 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.

e. 30|9 Nº 8.532 v. 6|10|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº S798|83

Víveres para buques.

Apertura: 19|10|83: 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

Valor del pliego: $a 200.

e. 30|9 Nº 8.529 v. 11|10|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 6|83

Obra: Revisión integral de 100 km. de vías en el Ferrocarril Río Turbio, Pcia. Santa Cruz, zona km. 163 al km. 56.

Presupuesto estimado s|IVA pesos argentinos 10.074.109,29. Garantía de oferta: $a 100.741,09.

Apertura: 17|10|83, a las 10 horas, en forma simultánea en Gerencia Río Gallegos, Pcia. Santa Cruz y Sede Central, Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 400.

Informes y pliegos en los lugares mencionados precedentemente.

e. 14|9 Nº 8.038 v. 4|10|83

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.398

Contratación de los trabajos de ingeniería básica y de detalle con destino a

la obra: "Cruce subfluvial en la zona del Río Paraná del Gascucto: Santa Fe - Paraná".
Apertura antecedentes prorrogada p/el día 11/10/83, a las 12 horas.
Valor Doc.: $a 840.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas, y o en General Mitre 621, Rosario, Santa Fe, de 8.30 a 14 horas.
e. 3/10 Nº 8.552 v. 4/10/83

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.420
Adquisición de equipamientos para estaciones de servicio GNC I y GNC II, para el suministro de nafta-gas comprimido (Cuatro (4) compresores, cuatro (4) expendedores doble manguera y cuatro (4) electrocompresores).
Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1983 a las 9 horas.
Valor documentación: $a 1.800 (pesos argentinos mil ochocientos).
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.
e. 3/10 Nº 8.553 v. 4/10/83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 8086/83
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 33/83-INCYTH-BID, para el día 11 de octubre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de instrumental meteorológico.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Asea Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).
Valor del pliego: $a 50.
e. 29/9 Nº 8.482 v. 10/10/83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9456-LP-1983
Construcción de dos (2) edificios que corresponden: a) Planta de cloro Nº 1 y b) Planta de cloro Nº 2, a realizarse dentro del establecimiento de potabilización General San Martín (Capital Federal).
Apertura: El día 14/11/83, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos argentinos 19.230.428,40.
Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.
e. 29/9 Nº 8.425 v. 19/10/83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 32/83 para la adquisición de "Equipos medidores de frecuencia".
Apertura: 20 de octubre de 1983 a las 15.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37 Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 10.
$a 80 e. 3/10 Nº 73.307 v. 4/10/83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 33/83 para la adquisición de "Repuestos para grabadores Revox y Magnecord".
Apertura: 21 de octubre de 1983 a las 15 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 10.
$a 80 e. 3/10 Nº 73.306 v. 4/10/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 8-P-GRCE/83
Fecha: 24/10/83. Hora: 10 horas.
Valor del pliego: $a 50.
Conservación, provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado en el edificio propiedad de la E.N.Tel. sito en San Lorenzo Nº 98, Ciudad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires.
Evacuación de consultas: hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura, en el domicilio que se realizará la misma.
Apertura de propuestas: Av. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso (7600), Mar del Plata.
Retiro de pliegos e informes: Avda. La Plata Nº 1540, 3º piso, Capital Federal; San Lorenzo Nº 98, Ciudad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires y Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata.
e. 3/10 Nº 8.555 Nº 11/10/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 294-P/83
Apertura: 28 octubre 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 90.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura.
Contratación Servicios de Limpieza en Edificios Varios en ENTel de Capital Federal y Gran Buenos Aires, por el término de un (1) año, con opción a favor de EnTel de otro año más.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 27/9 Nº 8.285 v. 5/10/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 295-P/83
Apertura: 31/10/83.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición elementos preformados para retención y empalme de cordones de acero y ojo de tiro completo.
Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 29/9 Nº 8.473 v. 7/10/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 297-P/83
Apertura: 13/10/83.
Hora: 8.30
Pliego: $a 20.
Adquisición de equipamiento de cocina (lavavajilla, marmita autogenerada, dispenser de platos, cortadora de fiambre, carro p/servicio de mesa con back de horno convector, pelapapas, batidora, estanterías de acero inoxidable).
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 26/9 Nº 8.342 v. 4/10/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 289-P/83
Apertura: 20/10/83.
Hora: 10.00.
Pliego: $a 60.
Adquisición cajas de distribución terminales.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 26/9 Nº 8.343 v. 4/10/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 291-P/83
Apertura: 31 de octubre de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 400.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Construcción del Edificio Palermo III, a erigirse en el terreno sito en la calle Canning (entre) Guatemala y Paraguay, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 12.530.000.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 30/9 Nº 8.515 v. 10/10/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 290-P/83
Apertura: 31 de octubre de 1983.
Hora: 10.
Valor del pliego: $a 100.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Trabajos de remodelación de la fachada del Edificio de la Central Balcarce, sito en la calle 21 (entre) 14 y 16 de la localidad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 110.000.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Avenida Luro 2448, piso 5º, Mar del Plata.
e. 30/9 Nº 8.519 v. 10/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 521 ENCOTEL 83
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 13 de octubre de 1983, a las 11 en la Cabecera del Dto. 2º para contratar la locación de un inmueble con destino al traslado y funcionamiento de la Oficina Cañuelas (Dto. 2º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Oficina o al Sector Licitaciones, Cabecera del Distrito 2º sito en la calle 51 esquina 4, 4to. piso, oficina 408.
Valor del pliego de bases: $a 54.
e. 3/10 Nº 8.556 v. 13/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 39 DIA-83, para el día 25 de octubre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villa General Belgrano (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 11º (Río Cuarto); 6º (Córdoba) o en la oficina Villa General Belgrano (Provincia de Córdoba).
Presupuesto oficial: $a 597.830.
Importe de garantía: $a 8.978.
Valor del pliego: $a 363.
e. 23/9 Nº 8.431 v. 19/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 48 DIA 83, para el día 25 de octubre de 1983 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Las Parejas (provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Las Parejas (Dto. 1º).
Presupuesto oficial: $a 874.000.
Importe de garantía: $a 8.740.
Valor del pliego: $a 354.
e. 27/9 Nº 8.386 v. 18/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIA/83, para el día 28 de octubre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Tinogasta (Provincia de Catamarca).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 19º (Catamarca) y en la oficina Tinogasta (Provincia de Catamarca).
Presupuesto oficial: $a 1.408.300.
Importe de garantía: $a 14.083.
Valor del pliego: $a 568.
e. 27/9 Nº 8.387 v. 18/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 52 DIA/83, para el día 27 de octubre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Lobería (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Lobería (Dto. 2º).
Presupuesto oficial: $a 1.737.120.
Importe de garantía: $a 17.372.
Valor del pliego: $a 700.
e. 27/9 Nº 8.388 v. 18/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 35-DIA-83, para el día 24 de octubre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Clorinda (Provincia de Formosa).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia) o en las oficinas Formosa (Dto. 26) y Clorinda (Dto. 26).
Presupuesto Oficial: $a 1.157.000.
Importe de Garantía: $a 11.570.
Valor del pliego: $a 568.
e. 16/9 Nº 8.087 v. 6/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 7 DM-83 para el día 18 de octubre de 1983, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de renovación parcial de la instalación de calefacción del Palacio Central de la ENCOTEL, sito en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $a 1.656.256.
Importe de garantía: $a 16.563.
Valor del pliego: $a 667.
e. 23/9 Nº 8.314 v. 14/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 163/983
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Libretas Fórmula 2003".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de octubre de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Muestras: Para tener derecho a participar en la licitación, con 10 (diez) días corridos de antelación a su apertura, los interesados deberán presentar en el lugar y horario que se menciona en el pliego las muestras que se requieren en el mismo, motivo por el cual el pliego estará en venta hasta el día 14 de octubre próximo.
Valor del pliego: $a 193.
$a 520 e. 26/9 Nº 72.127 v. 5/10/83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 41 DIA/83, para el día 14 de octubre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de General Roca (Provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 13 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º Neuquén o en las Oficinas General Roca (Dto. 22) y Viedma (Dto. 21).
Presupuesto oficial: $a 3.336.000.
Importe de garantía: $a 33.360.
Valor del pliego: $a 1.338.
e. 15/9 Nº 8.055 v. 5/10/83

MINISTERIO DE EDUCACION

INSTITUTO SUPERIOR DEL HOGAR AGRICOLA ING. AGRON. DR. TOMAS AMADEO
La Asociación Cooperadora del Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar, llama a Licitación Pública para la construcción de un tanque reserva de agua en dicho establecimiento, siendo el monto del presupuesto oficial, pesos argentinos 318.490,36.
Plazo de ejecución: 120 días.
Retiro de pliegos y condiciones: en dicho establecimiento, ubicado en Prolong. Avda. Mariano Unzué s/n., Bolívar.
Horario: de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $a 800.
Fecha de apertura: lunes 17 de octubre de 1983, a las 15 horas, en la Dirección de la escuela.
e. 28/9 Nº 8.441 v. 11/10/83

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
Bolívar, Provincia de Buenos Aires
LICITACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública para la construcción de la segunda etapa; consistente en la terminación parcial del nuevo edificio sede de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Libertador Simón Bolívar", de Bolívar, Pcia. de Buenos Aires.
El acto de apertura se llevará a cabo en la sede de la Asociación Cooperadora sito en la calle Balcarce Nº 115, de la ciudad de Bolívar, el día 14 de octubre de 1983 a las 18 horas.
Por mayores informes dirigirse a la sede de la Escuela, en Avda. 25 de Mayo Nº 110 de la misma ciudad; T.E. 3604 en días laborables de 8 a 12 horas, donde podrá retirar pliego de condiciones.
Valor del pliego: $a 4.000,00.
e. 14/9 Nº 8.021 v. 4/10/83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 1

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, de la Capital Federal, llama a Licitación Pública de albañilería, instalaciones sanitarias, gas y electricidad de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe 2778, de Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 6.664.613.
Apertura de Ofertas: 19 de octubre de 1983, a las 10 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.
Consultas y Venta de Pliegos: Santa Fe 2729 de 9 a 11 horas, Capital.
Valor del Pliego: $a 1.700.
$a 400 e. 22|9 Nº 72.319 v. 13|10|83

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

Obra financiada con fondos Dirección Nacional de Arquitectura Educacional. Entidad intermedia "Amigos del Museo Nacional de Arte Decorativo".
Licitación Pública Nº 2 para la provisión e instalación de dos (2) bombas de desagüe y cámara con conexión e instalación existente en Pabellón Portería, correspondiente al edificio del Museo Nacional de Arte Decorativo, ubicado en la Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 1902, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 55.034.
Apertura de ofertas: Día 17 de octubre de 1983, a las 17 horas.
Consulta y venta de pliegos en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 1902, Capital Federal, de 15 a 19 horas.
Valor del pliego: $a 150.
$a 455 e. 28|9 Nº 72.980 v. 11|10|83

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

Obra financiada con fondos Dirección Nacional de Arquitectura Educacional. Entidad intermedia "Amigos del Museo Nacional de Arte Decorativo".
Licitación Pública Nº 1 para la provisión de mano de obra y materiales en la remodelación de cornisas de coronación, balaustradas y ornamentaciones en varios del frente del edificio "Museo Nacional de Arte Decorativo", ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nro. 1902, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 73.000.
Apertura de ofertas: Día 17 de octubre de 1983, a las 17 horas.
Consulta y venta de pliegos en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 1902, Capital Federal de 15 a 19 horas.
Valor del pliego: $a 200.
$a 455 e. 28|9 Nº 72.979 v. 11|10|83

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO LIBERTADOR GRAL. DON JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 001|83

Objeto: Adquisición de una fotocopiadora, dos sillas y un fichero p|carpetas colgantes (legajos alumnos).
Destino: Escuela Nacional de Comercio.
Apertura: 17 de octubre de 1983; hora 10.
Costo del pliego: sin cargo.
Retiro de pliegos e informes: Delegación Administrativa de la Escuela Nacional de Comercio, de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 12 horas y de 13.30 a 18 horas, en calle Entre Ríos 233, Posadas, Misiones.
e. 3|10 Nº 8.557 v. 4|10|83

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 9 ING. LUIS A. HUERGO

Llámase a Licitación Pública Nº 1 de la obra "Renovación de aberturas y cubierta de los talleres y laboratorios sitos en la calle Martín de Gainza 1050, C.P. 1405, Capital. Sistema "ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $a. 497.235.
La recepción y apertura de las ofertas se hará el día 7 de noviembre próximo a la hora 19, en Martín de Gainza 1050, Capital.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada escuela, los días hábiles de 9 a 12, por secretaría.
Valor del pliego: $a 1.000.
$a 420 e. 3|10 Nº 73.631 v. 17|10|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 26.378|83 (U.B.A.) 226|83 (L.C.)

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a Licitación Pública Nº 179|83, a fin de adquirir libros.
La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el 24 de octubre de 1983, a las 11, en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital.
Para retirar o consultar pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones precitada, en días hábiles, entre las 11 y las 16.
e. 3|10 Nº 8.558 v. 4|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|83

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de las instalaciones: sanitarias, contra incendio, gas natural, y termomecánica para calefacción para la Obra de la Facultad de Ciencias Sociales.
Presupuesto Oficial: $a 2.350.000.
Apertura de ofertas: 4 de noviembre de 1983 a las 17 horas.
Valor del pliego: $a 300.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 24 de octubre de 1983, en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora, horario de 12.30 a 18.30 hs.
e. 26|9 Nº 8.345 v. 24|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52
Expediente Nº 42.250

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 18 de octubre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Remodelación Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (locales para Dpto. Periodismo).
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 3|10 Nº 8.559 v. 7|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.757

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 21 de noviembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Herrería de Obra - C.U.A.P. - Sector C.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Calle Berutti 2109 — Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.26|9 Nº 8.346 v.7|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.734

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 22 de noviembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Carpintería Metálica - Carpintería de Aluminio - Vidrios - C.U.A.P. - Sector C.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Calle Berutti 2109 — Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.26|9 Nº 8.367 v.17|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 20|83

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, para la concesión del Servicio de Fotocopiado de la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín, Castañares, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.
Apertura de las ofertas: 11 de octubre de 1983. Horas: 9.
Período concursado: Desde el 1º de noviembre de 1983 al 31 de octubre de 1985.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Solicitud e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta o Representación en Buenos Aires: calle Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. piso, of. 402 de 9 a 14 horas, Buenos Aires.
e. 3|10 Nº 8.560 v. 4|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 6
Legajo Nº 207|83

Obra: Construcción Aulas y Laboratorios Area Físico-Matemática edificio Av. Alem 1253, Bahía Blanca por el sistema de ajuste alzado.
Presupuesto oficial: $a 9.085.831.
Garantía de oferta: $a 90.858.
Apertura de las propuestas 10 de noviembre de 1983 a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $a 1.500
e. 10|9 Nº 8.123 v. 7|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 20.995|80-Cde. 34-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 13 del mes de octubre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
Las necesidades se refieren a: Locación de un inmueble de aprox. 700 m2., en dos ambientes, ubicado entre las calles Cerrito, Viamonte, Paraná y Av. Santa Fe de esta Capital.
e. 3|10 Nº 8.565 v. 4|10|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, para el día 11 de octubre de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de rollos de papel y tonner para Visor Minolta RP 405.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Depto. Despacho, División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, Tel. 40-9575; dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
Expte. Nº 6.094.823|2 As. Vs.
e. 3|10 Nº 8.566 v. 4|10|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83 hasta el día 18 de octubre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias en el Instituto Román Rosell, Avenida Tomkinson 230, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $a 950.000 (pesos argentinos novecientos cincuenta mil).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la Garantía: $a 9.500 (pesos argentinos nueve mil quinientos).
Precio de la Documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 19|9 Nº 8.138 v. 7|10|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 hasta el día 1º de noviembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Construcciones y Reparaciones Varias, Instituto Mariano Ortiz Basualdo, ubicado en Ruta Provincial Nº 74, Km. 72, Partido de Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 923.000 (pesos argentinos novecientos veintitrés mil).
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
Importe de la garantía: $a 9.230 (pesos argentinos nueve mil doscientos treinta).
Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas, Tel. 34-1734|1584.
Pago de las mismas en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso. Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 3|10 Nº 8.567 v. 24|10|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-17.524|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 99|83 para el día 20 del mes de octubre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de vacuna antirrábica canina solicitado por la Dirección Nacional de Prevención y Control de las Enfermedades.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 27|9 Nº 8.391 v. 6|10|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-18.779|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 115|83 para el día 10 del mes de octubre de 1983, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de automóviles solicitados por la Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Servicio.
e. 3|10 Nº 8.561 v. 4|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-21.065|83-8

Llámese a Licitación Pública Nº 3|83, para el día 7 de octubre de 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
Las necesidades se refieren a la adquisición de alimento para animales de Bioterio.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Av. Caseros Nº 2161, Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 3|10 Nº 8.563 v. 4|10|83

CENTRO NACIONAL RECONOCIMIENTOS MEDICOS E. RIOS
Nota Nº 554|83

Llamado a Licitación Pública para el "Arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, con destino al servicio del Subcentro Nacional de Reconocimientos Médicos y Delegación Sanidad y Fronteras, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, con una superficie útil aproximada de 230 metros cuadrados, ubicado en la zona céntrica, comprendida entre las calles Delio Jurado, Ituzaingó, Santa Fe y Bartolomé Mitre.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de octubre de 1983 a las 12 horas, en la sede del Subcentro Nacional de Reconocimientos Médicos, sito en calle B. Mitre 261, de la ciudad de Gualeguaychú, pudiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada dependencia y|o Delegación Sanidad y Frontera, sito en la misma dirección y Departamento Contrataciones Casa Central, Defensa 120, Buenos Aires".
e. 3|10 Nº 8.564 v. 4|10|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 132|83 para el día 25 de octubre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adq. de medicamentos p|el Serv. de Hemodiálisis, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Villa Sarmiento, 3 de octubre de 1983.
e. 3|10 Nº 8.562 v. 4|10|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación del Servicio de transporte de bolsas a bancos corresponsales del interior del país, correo interno y de documentación bancaria correspondiente a tarjetas de créditos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741 - 46-6663, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 500.
Fecha de aperturas: 20|10|83 a las 13 horas.
e. 3|10 Nº 8.569 v. 13|10|83